

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua

UNAN-Managua

Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí

FAREM- Estelí

Departamento de Ciencias de la Educación y Humanidades Carrera

Trabajo Social



Investigación sobre

Accesibilidad de las personas con discapacidad al Programa Escuela de Oficio “Hugo Rafael Chávez Frías”, Estelí, II semestre 2016.

Para optar al Título de Licenciatura en Trabajo Social.

Autores

- **Sumara María Castilblanco Briones**
- **Tania Lisseth Rivera Loza**
- **Alexander José Rodríguez Gutiérrez**

Tutora

MSc. Delia del Socorro Moreno

Estelí, Diciembre 2016



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Facultad Regional Multidisciplinaria Estelí
Recinto Universitario "Leonel Rugama"
Estelí, Nicaragua

"2017: Año de la Universidad Emprendedora"

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EDUCACION Y
HUMANIDADES

AVAL DEL DOCENTE

Por este medio doy fe de que la investigación sobre la **"Accesibilidad de las personas con discapacidad al Programa Escuela de Oficio "Hugo Rafael Chávez Frías", Estelí, II semestre 2016"**, ha incorporado los aportes y sugerencias del Jurado examinador y cumple con los requisitos académicos, para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social.

Los autores de este trabajo corresponden a los estudiantes: **Sumara María Castilblanco Briones, Tania Lisseth Rivera Loza y Alexander José Rodríguez Gutiérrez**; de quienes puedo afirmar que mostraron un alto nivel de responsabilidad y compromiso en la realización del estudio.

El estudio fue ejecutado en el II semestre de 2016, en la asignatura de Seminario de Graduación y cumple con los objetivos generales y específicos establecidos para la elaboración de este tipo de informes, dando cumplimiento al artículo 9 de la normativa, que contempla 60 horas permanentes y 240 horas de trabajo independiente.

Considero que el estudio contiene los elementos establecidos en el reglamento y reviste de especial importancia para la sociedad en el tema de la educación inclusiva; extendiendo la presente a los veintitres días del mes de enero del año dos mil diez y siete.

Sin más

MSc. Delia Moreno.
Docente Seminario de Graduación
FAREM Estelí

Agradecimientos

Doy gracias a **Dios** por haberme permitido tener tan buena experiencia en este proceso tan importante en mi vida, su amor y su bondad no tiene fin, me permite sonreír ante todos mis logros que son el resultado de su ayuda.

Mediante estos agradecimientos quiero exaltar la labor de todos aquellos que me apoyaron en este proceso.

A mi madre: **María de los Ángeles Briones Zeledón** y a mi Padre **Agustín Castilblanco Rodríguez** gracias a ellos por cada día confiar y creer en mí y en mis expectativas, agradezco los consejos sabios que en el momento exacto han sabido darme.

A mi Esposo: **Kevin Isrrael Salgado Trujillo** por su apoyo y ánimo que me brinda día con día para alcanzar nuevas metas, tanto profesionales como personales.

A mis compañeros de tesis **Tania Lisseth Rivera Loza** y **Alexander José Rodríguez Gutiérrez** por contribuir en este proceso donde aprendimos mutuamente.

A mis maestros/as **Msc Delia Moreno**, **Msc Miurell Suarez Soza** y **Msc Franklin Solís Zúñiga** y a todos aquellos que en el camino de la enseñanza me brindaron su apoyo incondicional.

A la coordinadora de la Escuela de Oficio HRCF **Mcs. Vilma Rosa Vílchez** y personal docente por brindarnos el apoyo incondicional en todo el proceso.

A los protagonistas con y sin discapacidad ya que sin ellos no hubiese sido posible el desarrollo de nuestra tesis.

A la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua **UNAN- Managua FAREM- Estelí**, por darme la oportunidad de formarme como profesional.

Sumara María Castilblanco Briones

Dedicatoria

Dedico de manera especial esta tesis a mi hermana **MSc. Osiris Dolores Castilblanco Briones**, pues fuiste el principal cimiento para la construcción de mi vida profesional, sentaste en mí la base de responsabilidad y deseos de superación, en ella tengo el espejo en el cual me quiero reflejar pues sus virtudes infinitas y su gran corazón me llevan a admirarla cada día más.

A mi hijo **Ángel Gabriel Salgado Castilblanco**, quien fue el pilar fundamental en todo el proceso su afecto y cariño son los detonantes de mi felicidad, aun a tu corta edad me has enseñado y me sigues enseñando muchas cosas de esta vida, fuiste mi motivación más grande para culminar este proceso te amo.

A mi Familia fuente de apoyo constante e incondicional en toda mi vida , quienes han creído en mí siempre dándome ejemplos de superación, humildad y sacrificios enseñándome a valorar todo lo que tengo gracias familia los amo.

Sumara María Castilblanco Briones

Agradecimiento

A **Dios** nuestro padre eterno por ser mi ayudador, mi estandarte, mi fe y la fortaleza de mi vida cada día.

A mis **Padres** por ser un ejemplo vivo de lucha, optimismo, amor y dedicación, por su apoyo moral y económico incondicional.

A la **MSc. Vilma Rosa Vílchez** coordinadora de la Escuela de Oficio (HRCF) por su espíritu de lucha, apoyo incondicional y sobre todo cada vez que transmitía el amor a Dios, a la vida y a su prójimo.

A facilitadores y protagonista de la escuela de oficio HRCF por su entera confianza y disponibilidad, permitiéndonos llevar a cabo el proceso de diagnóstico.

A **MSc. Delia Moreno, MSc. Frankling Soliz, MSc. Miurell Suarez** y demás docentes por compartir sus amplios conocimientos y estar presente cada vez que los necesitábamos formándonos y enriqueciéndonos con sus experiencias para crear nuestro futuro profesional con ética.

A mis compañeros **Sumara María Castilblanco y Alexander Gutiérrez** por compartir esta hermosa experiencia de lucha, esfuerzo y dedicación en este proceso para lograr el éxito.

Tania Lisseth Rivera Loza

Dedicatoria

Dedico este trabajo principalmente a **Dios** nuestro Padre creador, por haberme dado la vida, la fortaleza física y espiritual para seguir adelante cada día, luchando por mis metas y propósitos bajo sus estatutos, reconociendo que sin él no soy nada.

A mi padre **Santos Rivera**, y mi madre **Petrona Loza**, siendo mi inspiración de los cuales estoy infinitamente agradecida por su apoyo incondicional y todos los principios morales, éticos y cristianos que me han inculcado.

A mi abuelo **Arquímedes Rivera Rivera** porque fue, es y seguirá siendo un símbolo de lucha, inspiración, amor y alegría a mi vida, el cual ha dejado huellas inolvidables.

Tania Lisseth Rivera Loza

Agradecimiento

A **Dios** Padre todo Poderoso, por la sabiduría para poder culminar nuestro trabajo con éxito.

A mi familia por el apoyo incondicional que me brindo a lo largo de estos meses de ardua labor.

A mis Maestros por la enseñanza que me otorgaron a lo largo de este camino.

A mi tutora de tesis, **Msc Delia Moreno** por guiarme con seguridad durante este proceso.

A la Coordinadora de la Escuela de Oficio HRCF, **MSc. Vilma Rosa Vílchez** por facilitarnos la información requerida durante este proceso.

Y a todas aquellas personas que de una u otra manera me apoyaron y brindaron información para la realización de este trabajo.

Alexander José Rodríguez Gutiérrez

Dedicatoria

A **Dios** padre todo poderoso que me ha dado existencia, sabiduría, y mis facultades plenas.

A mis padres que con sus consejos me han ayudado a forjarme en mi vida.

A **Francella Alexandra Rodríguez Siles** mi hermosa hija porque me motiva cada día a superar los obstáculos de la vida.

A mis deseos de superación y esfuerzo que me impulsan a seguir con paso firme en mi formación personal.

Alexander José Rodríguez Gutiérrez

RESUMEN:

“La idea de la inclusión es transformar, no sólo es acceder, es sobre todo ofrecer una educación de calidad que dé respuesta a las diferencias, es hacer efectivo para todos el Derecho a la educación.”

***Rosa Blanco / OREALC – UNESCO
Cartilla “Abramos paso a la educación inclusiva”***

Las personas con discapacidad deben disponer de espacios accesibles que les permitan un desarrollo óptimo de todas sus habilidades. Refiriéndose a ello, es necesario considerar que deben ser adaptados, practicables y convertibles, que no hallan limitaciones infraestructurales que les impida movilizarse libremente.

La accesibilidad también incluye la adaptación de programas educativos inclusivos que faciliten los aprendizajes donde puedan aprender y desarrollar un oficio con el cual puedan valerse por sí solas.

Posiblemente hayan tenido o tengan en las aulas algún alumno con necesidades educativas especiales y entre ellos quizá, uno con discapacidad auditiva. Y si es así, es fácil que sientas a esa persona con sordera como un verdadero reto a tu tarea educativa. La inclusión de las personas con discapacidad a los diferentes roles de la familia, de la comunidad y la sociedad permite que estas sean autónomas y puedan ejercer funciones al igual que todas las personas en general. Para lograr esto es necesario que dentro de la familia, comunidad y sociedad se creen diferentes programas inclusivos que vayan de la mano con los diferentes tipos de discapacidades.

En los diferentes centros educativos, escuelas de oficios implementados por el gobierno, se deben establecer políticas públicas que se adecuen a las personas con discapacidad, al igual que los docentes y directores de los centros deben ser capacitados en cuanto a temas de accesibilidad e inclusión de las personas con discapacidad para un mejor trato y una educación de calidad.

El propósito del estudio es valorar la percepción de los protagonistas sobre la accesibilidad a los programas de la Escuela de Oficio (HRCF), la identificación de las capacidades institucionales y de los docentes para la atención de las PCD; este análisis

generó los elementos para la propuesta el cual tiene como objetivo facilitar el acceso de las PCD a los cursos que se imparten en la Escuela.

Para darle una base contextual a la investigación planteada, se construyó un marco teórico, en el cual se sintetizan los aspectos fundamentales de la investigación, para ello se procedió a realizar una búsqueda en sitios web y libros de la biblioteca de FAREM-ESTELI Urania Zelaya.

Posteriormente se procedió a construir los diferentes instrumentos de recolección de datos (entrevistas y encuestas) para la aplicación y análisis de los mismos, la información recolectada es fundamental para la construcción de la propuesta y así poderla adecuarla a las necesidades de las PCD que participan en los diferentes cursos de la Escuela de Oficio HRCF.

INDICE

I. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Antecedentes del problema de investigación	2
1.2. Planteamiento del problema	4
<i>1.2.1. Descripción de la realidad problemática:</i>	4
<i>1.2.2. Formulación del problema:</i>	5
<i>1.2.3. Sistematización del problema:</i>	5
<i>1.2.4. Justificación</i>	6
II. OBJETIVOS	8
Generales.....	8
III. MARCO TEÓRICO	9
Capítulo 1. Discapacidad y accesibilidad a la educación	10
1.1. Discapacidad	10
1.2. Tipos de discapacidad	10
1.3. Accesibilidad en la educación a personas con discapacidad	12
Capítulo 2. Marco legal y Derechos Humanos de las PCD en Nicaragua	14
2.1. Ley 763 Ley de los <i>Derechos</i> de las PCD.....	15
Capítulo 3. De la integración a la inclusión de las PCD	16
3.1. La Integración Social.....	16
3.2. Inclusión Social.....	16
3.3. Diferencias entre Integración e Inclusión en la escuela	16
3.4. Importancia de la Integración para la Inclusión Educativa	17
3.5. Importancia de la formación docente para integración e inclusión	19
Capítulo 4. El trabajo social en la Educación inclusiva	19
4.1. La educación inclusiva como escenario de trabajo social	19
4.2. Respeto a las diferencias y reconocimiento a la diversidad	20
4.3. Inclusión de la Diversidad en la Educación	21
4.4. Rol de trabajador social ante las personas con discapacidad.....	21
Capítulo.5 Roles y responsabilidades en la accesibilidad de las PCD de la educación con discapacidad	22
5.1. La Autonomía de las PCD.....	22
5.2. En la participación.....	24

5.3. En la igualdad	25
IV. DISEÑO METODOLOGICO	26
4.1. Enfoque filosófico de la investigación	26
4.1.1. Tipo de investigación	26
4.2. Ubicación del estudio	26
4.3. Población y Muestra en base a criterios	27
4.4. Cuadro de Operacionalización de Descriptores	28
4.5. Métodos y Técnicas para la recolección y el análisis de datos.....	32
4.5.1 Métodos Teóricos	32
4.6. Técnicas e instrumentos	32
4.6.1. Entrevista semi-estructurada:.....	32
4.6.2. Encuesta	33
4.6.3. Revisión documental informativa	33
4. Procedimiento Metodológico del estudio.....	34
a. Fase de Planificación o preparatoria	34
b. Fase de ejecución o trabajo de campo	34
c. Procesamiento y análisis de los datos	35
d. Informe final	35
e. Consideraciones éticas	35
V. ANALISIS Y DISCUSION DE RESULTADOS	36
5.1. Percepciones de protagonistas con/sin discapacidad, docentes de la escuela de oficio y miembros de junta directiva sobre la accesibilidad del programa a las PCD. ...	36
5.1.1. Cursos que han demandado las PCD.....	36
5.1.2. Integración de las PCD en los cursos.....	37
5.1.3. Cursos de la Escuela de Oficio.....	38
5.1.4. El estado de la infraestructura de la escuela de oficio:	40
5.2. Capacidades docentes e institucionales creadas para el acceso a las personas con discapacidad a la Escuela de Oficio.	40
5.2.1. Aptitudes de los docentes	41
5.2.2. Capacidades metodológicas	42

5.3. Propuesta para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la Escuela de Oficio 43

5.3.1. Propuesta de Intervención.....	44
VI. CONCLUSIONES.....	51
VII. RECOMENDACIONES.....	53
VIII. BIBLIOGRAFIA.....	54
IX. ANEXO Nº 1	57
ANEXO Nº 2	58
GUIA DE REVISION DOCUMENTAL	65
Anexo Nº 11.....	68
Cuadro de triangulación.....	68

I. INTRODUCCIÓN

La educación como derecho inherente, sin inclusión alguna declara la constitución Política de Nicaragua que “*el acceso a la educación es libre e igual para todos los Nicaragüense*” en el capítulo VII arto. 121. (Asamblea Nacional, 2014, pág. 1267). Por esta razón, es pertinente visibilizar la necesidad de que las PCD puedan acceder a una educación sin limitaciones y discriminación.

Uno de los principales desafíos que enfrentan los sistemas educativos en la actualidad está relacionado con el desarrollo de escuelas inclusivas que acojan y den respuesta a la diversidad del alumnado y probablemente es un factor clave para avanzar hacia una educación de calidad que sea pertinente para todas las personas y no solo para ciertos grupos sociales.

Existe un fuerte interés del gobierno actual por asegurar el derecho a una educación de calidad para las personas con discapacidad en todos los ciclos de formación, partiendo de los principios universales de diversidad, igualdad y equidad. Siendo consecuentes con este interés para los programas educativos de la escuela de oficio en Nicaragua.

El propósito de esta investigación es Evaluar las estrategias de inclusión de la Escuela de Oficio Hugo Rafael Chávez Frías (HRCF) a fin de mejorar accesibilidad en los cursos de las personas con discapacidad, en el segundo semestre del año 2016. Así mismo, se pretende valorar las percepciones que tienen los actores claves sobre la accesibilidad del programa a las personas en condición de discapacidad e identificar las capacidades creadas por los docentes y las instituciones.

Esta investigación aporta a la fundamentación en la inclusión de las personas con discapacidad en las escuelas de oficio HRCF, así como en los diferentes contextos y/o espacios sociales, para garantizar una sociedad multidimensional encaminada al desarrollo humano desde el trabajo social, garantizando beneficios y progreso del bien ser de las personas con discapacidad.

1.1. Antecedentes del problema de investigación

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”, es la primera frase de la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948. Hoy 50 años más tarde, aún existen millones de personas con discapacidad cuyos derechos humanos se encuentran seriamente limitados o totalmente negado.

Se ha dado un relevamiento de la producción de información sociodemográfica sobre las personas con discapacidades en América Latina, y sobre todo de su uso, en especial para el diseño de políticas, revela un déficit. Así lo manifiesta el informe sobre los progresos, desafíos y perspectivas de la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994).

El 11 de diciembre de 1969, se proclamó la necesidad de proteger los derechos de las personas física y mentalmente desfavorecidas y de asegurar su bienestar y su rehabilitación. Le siguió la Declaración de los Derechos del Retrasado Mental, a través de la Resolución 2856 (XXVI), del 20 de diciembre de 1971. En su texto se solicita adoptar medidas nacionales o internacionales que sirvan de base y referencia común para la protección de derechos como la atención médica y el tratamiento físico; la educación; la capacitación; la rehabilitación; la seguridad económica y un nivel de vida decorosas el desempeño de un empleo productivo o alguna ocupación útil, en la medida de sus posibilidad

“En el marco del Plan de Desarrollo Humano que impulsa el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional en alianza con las alcaldías, se está implementando la estrategia educativa la cual permite lograr un cambio socio económico y cultural en el país”. (GRUN, 2014)

Enfocados en buscar el bienestar social de hombres y mujeres nicaragüense, se crearon Las Escuelas Municipales de Oficio en 134 municipios, con una meta de 35 mil protagonistas en el 2014, tienen previsto fortalecer sus espacios a través de una metodología donde se haga énfasis en la práctica. (GRUN, 2015)

Para ello se ha orientado a los Gobiernos locales fortalecer las alianzas y con los diferentes programas productivos que promueve el Gobierno Sandinista, como son el INIFON, INATEC y las alcaldías municipales todo ello con el objetivo de garantizar eficiencia, calidad en la educación inclusiva.

Ya que es un programa de restitución de derechos, donde toda persona mayor de 15 años puede optar a cursos que ofrece las escuelas de oficio sin excepción alguna y de forma gratuita, todos las herramienta o material fungible que necesiten para desarrollar en el curso será otorgado por la escuela a través de las alianzas que se tiene, ya anteriormente mencionadas.

En el caso de la Ciudad de Estelí, la Escuela de Oficio Hugo Rafael Chávez Frías (HRCF), inicia en 2014, con una cantidad de 700 protagonistas en 10 cursos sobre: sistema operativo ofimática, internet Windows y sus aplicaciones, construcción de obras grises, hidrosanitaria, electricidad, belleza, arreglo floral, costura y elaboración de productos pasteleros (Vilchez V. , 2016). Estos cursos han venido fortaleciendo los conocimientos, habilidades y destrezas de los y las estudiantes, que complementan como aprendizaje para mejorar la calidad de vida.

En el año 2014 en la ciudad de Estelí se inaugura la escuela de oficio Hugo Rafael Chávez Fría, donde los protagonistas fortalecen los conocimientos, habilidades y destrezas en un oficio, las que complementan como aprendizaje para mejorar la calidad de vida, incidiendo positivamente en el deseo de superación, con técnicas emprendedoras, fortaleciendo su espíritu de resiliencia como la capacidad humana para afrontar la adversidad, superarla e incluso transformarla.

Para el 2016, la Escuela de Oficio Hugo Rafael Chávez Fría (HRCF), ha tenido un enfoque de inclusión, según la coordinadora de la Escuela de Oficio de Estelí, destaca que a *“partir del segundo trimestre del presente año (2016) se han matriculado 15 personas con discapacidad, estos actualmente reciben el curso de manualidades con camba, en alianzas con la escuela especial de la ciudad de Estelí”*. (Vilchez V. , 2016). Estas alianzas han facilitado la atención para las PCD dando apertura a cursos en los cuales se han integrado personas en las etapas de la adolescencia y adultez, donde han accedido a un oficio.

Estos cursos han incidido positivamente en el deseo de superación, con técnicas emprendedoras como la capacidad humana para afrontar la adversidad, superarla e incluso transformarla para incorporarse en el campo laboral.

1.2. Planteamiento del problema

1.2.1. Descripción de la realidad problemática:

“En el transcurso de la segunda mitad del siglo XX se registraron avances en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad” según datos del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN, 2009). El reconocimiento normativo de sus derechos humanos ha contribuido a la evolución social misma del concepto de discapacidad, pasando de una lógica que anulaba las posibilidades de participación de las personas con discapacidad en la dinámica social a una que promueve su inclusión con igualdad de derechos y oportunidades.

El logro más importante en el reconocimiento universal de los derechos humanos de las personas con discapacidad es la adopción de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, instrumento del Sistema de Naciones Unidas que recientemente fue ratificado por Nicaragua y en razón del cual asume el compromiso jurídicamente vinculante de *“Asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad”* de acuerdo al convenio de las PDC en el arto 4. (Pág. 6).

La ratificación de la Convención constituye una gran oportunidad de potenciar el desarrollo inclusivo de las personas con discapacidad, pero a su vez es un enorme reto para el Estado y la sociedad. El estado Nicaragüense ahora debe transformar el discurso jurídico en realidades materiales. Los derechos reconocidos formalmente deben pasar a ser parte de la vivencia cotidiana.

En años recientes se ha observado el esfuerzo del gobierno a través del MINED quienes están impulsando acciones (capacitaciones a los docentes) importantes para mejorar la situación de las personas con discapacidad en la perspectiva de su inclusión o integración

social. Sin embargo se ha conseguido la igualdad entre niñas y niños en la educación primaria en el mundo, pero pocos países han conseguido ese objetivo a todos los niveles educativos.

La educación inclusiva es uno de los puntos más importantes se pretende que haya una educación justa y equitativa en la que aquellos que tienen más dificultades para aprender encuentren los medios y los apoyos necesarios, junto con el aliento y el compromiso colectivo.

El programa de la Escuela de Oficio fue creada el 5 de marzo del año 2014, ha sido concebido para incrementar capacidades para tecnificar a la población a través de cursos de oficios y tecnológicos siendo prioridad una educación de calidad promoviendo un enfoque de inclusión.

Según la coordinadora de la Escuela de Oficio Hugo Rafael Chávez Fría (Vilchez V. R., 2016) , contempla que las personas con discapacidad pueden hacer uso de los diversos cursos que imparte, ya que ellos se basan en el programa de restitución de derechos, que dirige el gobierno actual (FSLN). Sin embargo considera que hay que reforzar las diferentes áreas para brindar una mejor enseñanza a las PCD.

1.2.2. Formulación del problema:

De la problemática antes descrita se deriva el problema de investigación:

¿Qué estrategias de inclusión brinda la Escuela de Oficio Hugo Rafael Chávez Frías (HRCF) a fin de mejorar accesibilidad en los cursos de las personas con discapacidad?

1.2.3. Sistematización del problema:

Asimismo se plantean tres interrogantes orientadas a indagar aspectos específicos del problema que permiten precisar la problemática general:

¿Cuál son las percepciones de los y las actores claves de la Escuela de Oficio sobre la accesibilidad del programa a las PCD?

¿Qué capacidades docentes e institucionales se han creado para el acceso de las personas con discapacidad a la Escuela de Oficio?

¿Qué acciones se podrían realizar para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la Escuela de Oficio?

1.2.4. Justificación

En Nicaragua un 10% de la población son personas con discapacidad” (La Prensa, 2016, pág. 3) a diario ellas y ellos enfrentan la gran barrera laboral, social, cultural y educativa, por falta de inclusión se destacan problemas como la pobreza, el aislamiento social, la indiferencia y la discriminación.

Durante los últimos años, se ha ido abandonando una perspectiva paternalista y asistencial de la discapacidad, que miraba a la persona como un ser “dependiente y necesitado”, hacia un nuevo enfoque, que contempla a la persona con discapacidad como un individuo con habilidades, recursos y potencialidades.

En base a esto se ha venido adoptado la educación inclusiva ya que sin duda es una poderosa herramienta social que permite avanzar para el desarrollo del país, pero no es suficiente, según (Bravo, 2014) manifiesta que “pese a los esfuerzos realizados, los sistemas educativos no están logrando compensar las desigualdades de origen de los estudiantes ni ser una palanca de movilidad social”.

Se ha mantenido la exclusión en educación hacia las personas con discapacidad, ya que es un fenómeno de gran magnitud y difícil de erradicar que no solo afecta a quienes están fuera de la escuela, porque nunca han accedido a ella o la abandonan tempranamente, sino también a quienes estando escolarizados son segregados o discriminados.

La ley 769 en el capítulo 5 del artículo 38 hace referencia a que *“se debe asegurar la formación de personas con discapacidad aptas para el ingreso de la educación técnica y superior, creando para ellos políticas inclusivas programas de cobertura y calidad educativa y programas de becas escolares”* (Asamblea Nacional, 2011, pág. 142).

En ese sentido el programa de restitución de derecho Escuela de Oficio Hugo Rafael Chávez Frías (HRCF), tiene como objeto brindar cursos de oficios y tecnológicos con enfoques, técnicos y rescate de valores siendo de gran interés a las personas que opten a estudiar, sin importar su condición ya que una de sus principales prioridades es la inserción laboral (GRUN, 2009).

Los cursos que ofrece la escuela de oficio HRCF han posibilitado la atención de PCD, sin embargo ha sido de forma empírica siendo una limitante para satisfacer el derecho a la educación inclusiva. Es una realidad que afecta la integración a este sector siendo de gran prioridad implementar metodologías adecuadas para fortalecer los conocimientos en el proceso de formación integral que ofrece el programa y ampliar el marco de posibilidades de ingreso de las PCD.

II. OBJETIVOS

Generales

Evaluar las estrategias de inclusión de la Escuela de Oficio Hugo Rafael Chávez Frías a fin de mejorar accesibilidad en los cursos de las personas con discapacidad, en el segundo semestre del año 2016.

Específicos

1. Valorar las percepciones de los actores claves sobre la accesibilidad del programa a las PCD.
2. Identificar las capacidades docentes e institucionales que se han creado para el acceso de las personas con discapacidad a la Escuela de Oficio.
3. Construir una propuesta para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la Escuela de Oficio.

III. MARCO TEÓRICO

El campo científico de la discapacidad se ha visto inundado de numerosas publicaciones teóricas, artículos y libros, hechas por diferentes académicos, por medio de unas severas y radicales críticas al modelo médico.

El modelo social defiende que la concepción de la discapacidad es una 'construcción social' impuesta, y plantea una visión de la discapacidad como clase oprimida, con una severa crítica al rol desempeñado por los profesionales y la defensa de una alternativa de carácter político más que científico. ('Disability studies')

Los seguidores del modelo social rechazan la investigación objetiva y hablan de investigación emancipadora (Smith, 1999), dirigida a desarrollar un compromiso político para afrontar la discapacidad cambiando las relaciones sociales de producción de investigación, incluyendo el rol de los financiadores, las relaciones entre investigadores e investigados, y los lazos entre investigación e iniciativas políticas. (Gómez L & F, 2005, pág. 12)

Se ha dado diversas teorías de la conceptualización de discapacidad se hizo énfasis en la educación inclusiva, se conceptualiza que se debería de plantear la reforma de la Educación Especial basada en las mejoras del sistema que está básicamente firme, comprendiendo la discapacidad como un fenómeno interindividual.

Es crucial reflexionar que las escuelas de oficio deben de ser capaces de satisfacer necesidades como comprender la discapacidad en sus causas, efectos, representaciones y ramificaciones siendo de gran interés en los 'campos aplicados' al programa educativo de restitución de derecho.

Capítulo 1. Discapacidad y accesibilidad a la educación

1.1. Discapacidad

“Una discapacidad es una afección del cuerpo o la mente que hace más difícil que la persona haga ciertas actividades e interactúe con el mundo que la rodea”, así lo definió International Classification of Functioning, Disability and Health (ICF, 2001), se conceptualiza este término como una deficiencia física, haciéndolos un grupo vulnerables en la sociedad actual, por las restricciones que tienen las PCD en la participación ciudadana al cual tienen derecho todos y todas.

Por otro lado, el modelo social de la discapacidad, considera el fenómeno principalmente como un problema “social”, desde el punto de vista de la integración de las personas con discapacidad en la sociedad... no es un atributo de la persona, sino un complicado conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el ambiente social (Collado, 2003, pág. 15).

Se percibe como una problemática que no solo afecta a las personas PCD, si no al entorno que los rodea, no se puede visibilizar simplemente como un problema existente, sino un fenómeno que nos afecta como seres humano en el cual es necesario buscar acciones para el bienestar común.

Es aquella persona que por causas naturales o accidentales, se encuentra limitada para realizar actividades necesarias para el desempeño de las funciones físicas, mentales, sociales, ocupacionales o económicas, como consecuencia de una insuficiencia o deficiencia somática o psicológica. (Herrera, 2014)

1.2. Tipos de discapacidad

Las personas que padecen con alguna o varias discapacidades por causas naturales desde el nacimiento, por accidentes o enfermedades que trae repercusiones en el transcurso de su vida. Según la Classification of Functioning, Disability and Health (ICF, 2001, págs. 4-5) clasifican como discapacidad cuando las personas tiene pérdida total o parcial del conocimiento (memoria, aprendizaje y entendimiento), la movilidad (el

desplazamiento por el entorno), la visión, la audición, el comportamiento y otras áreas.

Estas afecciones pueden ser:

a) Discapacidad Físico-Motora:

- Parálisis de una extremidad superior o inferior.
- Hemiplejía, hemiparesia, paraplejía, paraparesia, tetraplejía o tetraparesia.
- Amputación de miembros superiores e inferiores.
- Trastornos en la coordinación de movimientos y del tono muscular.
- Trastornos graves del sistema nervioso central (distrofias musculares, entre otras).
- Alteraciones del sistema osteomioarticular o ausencias de miembros u otra región anatómica, deformidades graves de la columna vertebral.

b) Discapacidades visuales:

- Ceguera total: personas que no tienen percepción de la luz en ninguno de los dos ojos.
- Débiles visuales: personas con una grave deficiencia visual, no susceptible a tratamiento quirúrgico y que para ver de cerca requiere el uso de gafas con cristales o lupas con una potencia no menor a cuatro dioptrías.
- Pérdida total de un ojo

c) Discapacidades Auditivas:

- Sordera: discapacidad para percibir cualquier sonido.
- Hipoacusia: diferentes niveles de pérdida de la audición que requieren del uso de prótesis auditivas.

d) Discapacidades orgánicas o viscerales:

- Insuficiencia renal crónica (sólo se contempla en la que exista criterio de diálisis o hemodiálisis).

e) Discapacidades mentales:

- Psicosis crónica: esquizofrenia, parafrenia y trastornos bipolares.
- Demencias: se refiere a cualquier tipo de Alzheimer, a demencias vasculares y mixtas.

f) Discapacidades mixtas o múltiples:

- Cuando las personas estén afectadas por dos o más discapacidades.

g) Discapacidad Intelectual:

- Personas con diagnósticos de deficiencia intelectual con grado leve o ligero, moderado, severo y profundo o sospecha de esta discapacidad y necesiten de estudio para su definición.

Considerando la complejidad de la clasificación correspondiente a las discapacidades se logra visualizar la amplia gama de necesidades que tienen las PCD, esta descripción ayuda a evaluar la salud, el funcionamiento, las actividades y los factores en el entorno que crean barreras para que las personas no participen plenamente en la sociedad.

1.3. Accesibilidad en la educación a personas con discapacidad

La educación se define como el crecimiento de un individuo al pasar de un estado de dependencia relativa a una relativa independencia mental, física, emocional y social. Con el fin de que todas las personas adquieran conocimientos y desarrollen habilidades, actitudes y hábitos que construyan al bienestar social.

La educación como derecho inherente, sin inclusión alguna declara la constitución Política de Nicaragua que *“el acceso a la educación es libre e igual para todos los Nicaragüense”* en el capítulo VII arto. 121. (Asamblea Nacional, 2014, pág. 1267). Por esta razón, es pertinente visibilizar la necesidad de que las PCD puedan acceder a una educación sin limitaciones y discriminación.

Es de especial importancia reenfocar la política de atención a la población con discapacidad, partiendo por reconocer que este grupo poblacional no es vulnerable, de manera fundamental, por encontrarse en sí mismo en situación de discapacidad; su

vulnerabilidad es producto más de su interrelación con el medio y la sociedad en la que habita y en la que aspira a realizarse como ser humano... (Derecho a la educación de personas con discapacidad , 2009).

Las PCD no son sujetos de caridad sino, fundamentalmente titulares de derechos, y que no son seres incapaces, sino por el contrario personas que disponen de un conjunto de posibilidades y capacidades que con los medios apropiados pueden desarrollar plenamente.

A pesar del avance en las legislaciones, y hasta en las políticas públicas del país, se observa que, además de los obstáculos ya presentados en términos de disponibilidad y accesibilidad, la calidad de la enseñanza no impulsa la inclusión de la población con discapacidad en edad escolar a las escuelas de educación regular.

Un obstáculo fundamental que se relaciona a una baja calidad educativa es la ausencia de formación, capacitación y actualización permanente de los/as docentes, que no son capaces de responder a las necesidades especiales de la población con discapacidad ni tampoco gestionar y resolver los conflictos relacionados a la estigmatización y discriminación que este grupo de personas sufre al interior de la escuela.

Los estereotipos de las personas con discapacidad actualmente prevalecientes entre maestros y maestras, estudiantes, autoridades escolares y locales e, incluso, familias, refuerzan la exclusión de los estudiantes con discapacidad, y evidentemente obstaculizan su inclusión. En efecto, esto lo reconoce la Convención sobre la Discapacidad de las Naciones Unidas al afirmar que no es “la discapacidad” lo que obstaculiza plena y efectivamente la participación en la sociedad, sino más bien “las barreras debidas a la actitud y al entorno” en la sociedad.

Cabe señalar la falta de adaptación de las escuelas para las personas con discapacidad es un obstáculo central a la realización del derecho. La mayoría de las escuelas regulares no han realizado las adecuaciones necesarias para garantizar el acceso y circulación de personas con discapacidades motoras y otro tanto puede decirse en relación a quienes presentan discapacidades sensoriales. Asimismo, los materiales, en la mayoría de los

casos, no son adecuados a esa población, considerando materiales en Braille para los que tienen discapacidad visual. Y definitivamente no hay intérpretes de lenguaje de señas, excluyendo a la educación para sordos.

Promover un ambiente que adaptado, implica también flexibilidad para adaptar los tiempos y espacios de aprendizaje, reconociendo especificidades y ritmos de cada uno. Finalmente, para ser coherente con la flexibilidad, es fundamental superar la existencia de modalidades de evaluación inadecuadas, pautadas en base a estándares homogéneos tipificados como “normales”, que no contemplan las diferencias. (Crosso, 2006)

Capítulo 2. Marco legal y Derechos Humanos de las PCD en Nicaragua

Ante esta realidad y con la finalidad de *“establecer el marco legal y de garantía para la promoción, protección y aseguramiento del pleno goce y en condiciones de igualdad de todos los derechos de las personas con discapacidad”* la Asamblea Nacional aprobó el 13 de Abril del año 2011, la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad. (Asamblea Nacional, 2011, pág. 4824)

La Constitución Política con sus reformas 2014 en el capítulo I artículo 27 establece que *“todas las personas son iguales ante la ley, tienen derecho a igual protección”* es decir, el catálogo de derechos constitucionales pertenece a las personas con discapacidad. (Asamblea Nacional , 2014, pág. 1257).

Así mismo el estado debe incluir a las personas con discapacidad en todos los programas sociales. De conformidad con la Carta Magna, se está obligado a construir un modelo social inclusivo para todas las personas. *“Los valores cristianos aseguran el amor al prójimo... el respeto a la diversidad individual sin discriminación alguna, el respeto e igualdad de derecho de las personas con discapacidad y la opción preferencial por los pobres”* artículo 5, párrafo 3 Cn. (Asamblea Nacional , 2014, pág. 1255).

Cuando se tiene discapacidad la forma de vivir cambia, pero es la sociedad que va ayudar que vivamos de forma positiva, ya que las políticas públicas ayudan a que se tengan

más oportunidades y se pueda tener una vida donde todos y todas sean vistos con capacidades diferentes no con discapacidades.

2.1. Ley 763 Ley de los Derechos de las PCD

A nivel legislativo, se requiere de políticas que fomenten activamente y apoyen el cambio hacia la inclusión. Los países tendrán que desarrollar indicadores para orientar y monitorear las políticas que promuevan la inclusión, identificando las barreras y buscando formas de reducirlas.

La presente ley tiene por objeto establecer el marco legal y de garantía para la promoción, protección y aseguramiento del pleno goce y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos de las personas con discapacidad, respetando su dignidad inherente y garantizando el desarrollo humano integral de las mismas, con el fin de equiparar sus oportunidades de inclusión a la sociedad, sin discriminación alguna y mejorar su nivel de vida; garantizando el pleno reconocimiento de los derechos humanos contenidos en la Constitución Política de la República de Nicaragua, leyes y los instrumentos internacionales ratificados por Nicaragua en materia de discapacidad. (Asamblea Nacional , 2011, pág. 4824)

Cientos de personas con discapacidad física- motora, visual, auditiva, intelectual y psicosociales en todos los departamentos del país reunieron más 24 mil firmas para respaldar ante la Asamblea Nacional la iniciativa de ley. Gracias a su compromiso y la realización de acciones de incidencia y movilización la ley logró ser aprobada en tiempo record: poco más de un año. (Rocha, 2011, pág. 1)

Según la ley de las personas con discapacidad en sus Artos 38, 39,42. Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad tienen derecho a la educación gratuita y de calidad en un ambiente inclusivo, es decir, a recibir clases en las escuelas públicas junto a los niños sin discapacidad. "El Ministerio de Educación tiene la responsabilidad de garantizar la contratación de intérpretes en lenguaje de señas para niños sordos, instructores en braille para ciegos y promover prácticas educativas que permitan a quienes tienen

discapacidades intelectuales aprender según sus capacidades y potencialidades.
(Asamblea Nacional, 2011, págs. 4828-4829).

Capítulo 3. De la integración a la inclusión de las PCD

3.1. La Integración Social

“La **integración** como hecho social, implica la interacción del individuo en su entorno, la permanencia a un grupo social con espíritu de solidaridad y respeto, e interviniendo en su propia realidad con posibilidades de transformarla para su beneficio y el de la colectividad”. (Integración, 2009, pág. 2)

Integrar socialmente a alguien quiere decir aceptarlo en la sociedad como una persona activa, productiva y capaz de expresar sus propias ideas y conocimientos, tanto personales como sociales, asumiendo la responsabilidad y las obligaciones que como miembro de una sociedad le corresponde.

3.2. Inclusión Social

“La **inclusión** es un proceso que asegura que todas las personas tienen las oportunidades y los recursos necesarios para participar plenamente en la vida económica, social y política, disfrutando de unas condiciones de vida normal”. (Integración, 2009, pág. 2).

“La inclusión exige la puesta en marcha de una estrategia educativa holística desde la primera infancia, a fin de incorporar las preocupaciones en materia de aprendizaje de los grupos marginados o excluidos y abordar los cuatro pilares del aprendizaje (aprender a conocer, a ser, a hacer y a convivir)”. (Foro Mundial sobre la Educación, 2015, pág. 1)

Incluir socialmente a alguien es garantizar los derechos humanos que cada persona tiene en la sociedad.

3.3. Diferencias entre Integración e Inclusión en la escuela

En la Inclusión...

- *Los niños no necesitan prepararse para la escuela regular.*

- *Los cambios benefician a todos, todos ganan.*
- *La sociedad se adapta para atender las necesidades de las personas con discapacidad.*
- *La sociedad se vuelve más atenta a las necesidades de TODOS.*
- *Se defienden los derechos de TODAS las personas.*
- *Permite y promueve la participación de grupos excluidos.*
- *Se transforman los sistemas para que sean de calidad para TODOS.*
- *NO disfraza las limitaciones porque son reales.*
- *TODOS somos diferentes, todos somos personas.*
- *NO hay que separar normales de especiales o excepcionales.*

En la Integración...

- *Los niños "se preparan" en escuelas especiales para poder ingresar a escuelas regulares.*
- *Se hacen cambios con el foco en las personas con discapacidad.*
- *Las personas con discapacidad deben adaptarse a los sistemas que ya existen.*
- *Las transformaciones son superficiales.*
- *Solo se inserta al sistema las personas que se consideran "aptas".*
- *Se piensa que el grupo de personas con determinada discapacidad son iguales, no se respeta su individualidad.*
- *Se disfrazan las limitaciones para aumentar las posibilidades de inserción.*

(Red PaPaz, 2010)

3.4. Importancia de la Integración para la Inclusión Educativa

“La educación inclusiva no cree en la segregación, ni tampoco considera que haya que hacerle un lugar especial a la niñez con discapacidad. Sino propone que hay un lugar que se llama escuela que es para todos y hay un proceso social llamado educación y ese proceso se vive en común”. (Pareja, 2009, pág. 55)

Cuando se habla de escuelas integradoras

- *Se centra en el diagnóstico*
- *Se dirige a la educación especial*
- *Se basa en principios de igualdad y competición*
- *La inserción es parcial y condicionada*
- *Exige transformaciones superficiales*
- *Se centra en el alumno (se ubica al alumno en programas específicos)*
- *Tienden a disfrazar las limitaciones para aumentar la inserción*

Cuando se habla de escuela inclusivas

- Se centra en la resolución de problemas de colaboración.
- Se dirige a la educación en general.
- Se basa en principios de equidad, cooperación y solidaridad (valoración de las diferencias como oportunidad de enriquecimiento de la sociedad).
- La inserción es total e incondicional.
- Exige rupturas en los sistemas (transformaciones profundas).
- Se centra en el aula (apoyo en el aula ordinaria).
- No disfraza las limitaciones, porque ellas son reales.

“La escuela inclusiva se construye sobre la participación y los acuerdos de todos los agentes educativos. Surge de una dimensión educativa cuyo objetivo se dirige a superar las barreras con las que algunos alumnos y alumnas se encuentran en el momento de llevar a cabo el recorrido escolar. Con una escuela inclusiva se trata de lograr el reconocimiento del derecho que todos tienen tanto a ser reconocidos, como a reconocerse a sí mismos como miembros de la comunidad educativa a la que pertenecen, cualquiera que sea su medio social, su cultura de origen, su ideología, el sexo, la etnia o situaciones personales derivadas de una discapacidad física, intelectual, sensorial o de la sobredotación intelectual”. (Martínez C. A., 2009)

3.5. Importancia de la formación docente para integración e inclusión

“Si la agenda educativa nacional de cualquier país pretende favorecer el desarrollo de una educación inclusiva, la formación de profesionales de la educación es uno de los componentes primordiales. En este sentido, experiencias internacionales y estudios nacionales (Infante y Matus, 2009; Infante, Ortega, Rodríguez, Fonseca, Matus y Ramírez, 2008 y Tenorio, 2007) permiten visualizar la necesidad de abordar algunos aspectos en esta formación”. (Infante, 2010)

“Atender e integrar la diversidad en las aulas es una tarea compleja que requiere aumentar las motivaciones y competencias de los docentes, transformar la formación de los docentes y crear condiciones adecuadas de trabajo. Se necesita un docente que se atreva a asumir riesgos y esté abierto al cambio, que busque nuevas formas de enseñanza y reflexione de forma crítica sobre su práctica para transformarla, que valore las diferencias como un elemento de enriquecimiento profesional y que sea capaz de trabajar en colaboración con otros docentes, profesionales y familias. Un docente que conozca bien a todos sus alumnos, que sea sensible a las necesidades y emociones de sus estudiantes, que ofrezca múltiples oportunidades y que tenga altas expectativas respecto al aprendizaje de todos”. (Organización de las Naciones Unidas Para la Educación, la Ciencia y la Cultura , 2008, pág. 12)

La inclusión trata de hacer efectivo el derecho a la educación mediante la integración de todos los estudiantes, el respeto a sus diversas necesidades, capacidades y características, en el contexto del aprendizaje.

Capítulo 4. El trabajo social en la Educación inclusiva

4.1. La educación inclusiva como escenario de trabajo social

Con el transcurso de los años se ha desarrollado una gran evolución en los sistemas educativos, permitiendo así un crecimiento en la inclusión a personas con discapacidad dentro de la participación ciudadana.

La educación inclusiva según (Echeita y Ainscow, 2009, pág. 01). Puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de

todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas.

Las diversas necesidades exigen la transformación de los sistemas educativos, de tal forma que puedan brindar una adecuada respuesta a las personas con discapacidad.

El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes.

El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender.

4.2. Respeto a las diferencias y reconocimiento a la diversidad

Las personas, grupos y comunidades tienen normas, valores, creencias, ideas, costumbres y actitudes propias e intelectuales de diferentes culturas y origen. Así como el respeto a las diferencias y la defensa de los derechos humanos.

Según (Rodríguez, L y Rodríguez, J, 2011) la diversidad, la misma palabra engloba diversas acepciones, según el punto de vista y área de trabajo desde la que se emplee. Podría definirse como la gama infinita de identidades genéricas posibles, tantas como personas existen, refiriéndose a las diferencias entre los grupos de personas, edad, género, antecedentes étnicos, raza, creencia religiosa, orientación sexual, discapacidad física / mental, etc. Cada uno de estos aspectos crea identidad en una persona, que es lo que permite distinguirla de las demás, situándola dentro de un grupo humano. Por ende, con

alguna característica o la combinación de varias, hace que cada sujeto forme parte de una minoría que en un momento dado puede ser víctima del desprecio, la discriminación y la persecución.

4.3. Inclusión de la Diversidad en la Educación

Con los cambios sociales y políticos se desarrollan nuevos espacios de conocimientos que abren la brecha en la aceptación de caracteres diversos de las personas, las cuales tienen en plenitud el goce a la educación.

En la actualidad, la inclusión es un planteamiento educativo, aceptado en el ámbito educativo de las necesidades especiales. Es una tendencia que se va consolidando en el ámbito internacional, basada en que todo alumno o alumna, independientemente de sus características, tiene derecho a una educación siguiendo un principio esencial de normalización, cimentado en los derechos humanos fundamentales, junto con los alumnos y alumnas de su edad y en el centro educativo adecuado. Todo esto, siguiendo un conjunto de procesos que implican reestructurar la cultura, las políticas y las prácticas de los centros educativos para que puedan atender a la diversidad del alumnado. (Rodríguez, L y Rodríguez, J, 2011)

4.4. Rol de trabajador social ante las personas con discapacidad

Parte del rol del trabajador social hacia las personas con discapacidad, es el apoyo que se brinda a través del acompañamiento, encaminando a ejercer sus derechos como ciudadanos y explotando sus habilidades, fortaleciendo el crecimiento de su autonomía y la integración en los grupos sociales.

Según (Sidebottom, 2014, pág. 09) el trabajador social interviene en aquellas dimensiones sociales que determinen las condiciones de vida de la persona, para eliminar o minimizar barreras sociales, o para generar, fortalecer o promover facilitadores sociales del mismo. Acompañando en este proceso a la persona y a la familia utilizando las estrategias disciplinarias que le son propias, para la resolución de la tensión social a que está expuesta, y para que asuma los desafíos planteados por la presencia de la

discapacidad, superándolos alcanzando autonomía y la consiguiente integración e inclusión social.

El trabajador social contribuye a que las personas con discapacidad asuman la limitación haciendo uso de sus recursos, de las posibilidades y oportunidades que se le brindan, luchando para alcanzar la equidad, la adecuada articulación de los recursos y la defensa de sus derechos, para alcanzar su integración e inclusión social. Entendiendo por integración a la incorporación o unión a un grupo y formar parte de él, promoviendo cambios para que las personas con discapacidad se adapten a sus medios, y puedan participar con la mayor autonomía.

Capítulo.5 Roles y responsabilidades en la accesibilidad de las PCD de la educación con discapacidad

5.1. La Autonomía de las PCD

Dentro de las políticas gubernamentales existen programas que permiten la capacitación a las personas con discapacidad, a través de los cursos que brindan las escuelas de oficio lográndose así que estas personas se puedan valer por sus propios métodos dentro de la sociedad .

La autonomía se concibe como la “capacidad de controlar, afrontar y tomar, por propia iniciativa, decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias así como de desarrollar las actividades básicas de la vida diaria”. (López, 2011).

5.1.1. Principio de autonomía de las personas con discapacidad

Se refiere al “derecho de las personas con discapacidad, a tomar sus propias decisiones y al control de las acciones que le competen, con el fin de lograr una independencia. (Montero, 2003, pág. 16)

5.1.2. Autonomía de las personas con discapacidad

La familia juega un papel importante en la autonomía de las personas con discapacidad, ya que es la primera en dotar de diferentes habilidades al individuo para desarrollar diversas acciones. Sin embargo es necesario mencionar las dificultades que se presentan al carecer de los recursos adecuados en este proceso de conducción.

La familia constituye el primer subsistema social donde observar y practicar roles, ofreciendo modelos de contexto y seguridad en los que confluyen elementos diferenciadores y, a la vez, molde de las relaciones sociales que se ejercen en ámbitos más amplios.

En la familia es donde se empieza a convivir, a comunicarse, a respetar a los demás, a valorar las cosas que son importantes. Socialización y autonomía personal caminan parejos en el desarrollo evolutivo del ser humano. La familia deberá ofrecer oportunidades suficientes para desarrollar aquellas habilidades y competencias personales y sociales que permitan a sus miembros crecer con seguridad y autonomía, siendo capaces de relacionarse y de actuar satisfactoriamente en el ámbito social.

Es de vital importancia que las personas con discapacidad no vivan de espaldas a la sociedad, para ello es evidente que habrá que ayudarles para que se integren y sean parte activa de la misma y por consiguiente, estas personas necesitan al igual que todos, un trabajo, amigos, familia, independencia, etc. Esto último, a pesar de ser una cosa muy común, para ellos no es tan sencillo de lograr, ya que casi siempre este colectivo se ve relegado a tener que vivir en la casa de sus padres o de algún familiar que se ocupe de sus cuidados, como si de una persona infantil se tratase.

El mayor problema para que estas personas logren cierto nivel de autonomía suele ser la sobreprotección a la que generalmente se ven sometidas las personas con discapacidad, la falta de oportunidad de poder trabajar las habilidades de autonomía personal y social en situaciones reales que dificultan enormemente que estas personas puedan llegar a lograr su derecho a la independencia. (Montero, 2003, pág. 16)

5.2. En la participación

Para gozar en plenitud de los derechos ciudadanos, es necesario la inclusión del individuo en la participación ciudadana sin importar los rasgos políticos, culturales, religiosos, económicos capacidades intelectuales.

Según (Serra, 2007), la participación se refiere a todas aquellas prácticas de interacción entre los actores de la Sociedad Civil y el Estado. Es decir, que el concepto alude a las acciones de intervención de ciudadanas y ciudadanos, de forma individual y colectiva, ante las instituciones del Estado, sea como elector, fiscalizador, contribuyente, asociado o proponente de políticas públicas.

Desde la perspectiva de Serra, la gestión pública, la participación ciudadana cabe en todas las fases del ciclo de políticas y programas, desde el diagnóstico de la problemática, pasando por la elaboración de la política, la planificación e implementación de programas y proyectos, hasta el monitoreo y la evaluación de resultados e impacto.

5.2.1 El gobierno y la participación ciudadana de las personas con discapacidad

La participación ciudadana (Martínez A. , 2011, pág. 8) es un nuevo modelo lanzado por el GRUN en 2007 ha implicado el surgimiento de nuevas organizaciones, como los llamados Consejos de Poder Ciudadano o CPC y espacios de concertación, o también denominados Gabinetes (entre éstos, el Gabinete del Poder Ciudadano de las Personas con Discapacidad) (GRUN, 2011).

Por otro lado, tras la promulgación de la Ley de Participación Ciudadana, también se han creado desde los gobiernos nacionales y municipales nuevos espacios de información y consulta como los Comités del Desarrollo Municipal, los Cabildos Municipales y otros Consejos Municipales.

Estos movimientos han supuesto un importante incremento en la participación ciudadana en la gestión pública -tanto nacional como municipal – durante la última década. Así, los ciudadanos han ganado poder de influencia a nivel municipal y ahora participan más

activamente en la planificación e implementación de proyectos, asignación de recursos y presupuestos y, en cierta medida, también en la evaluación y seguimiento de éstos.

5.3. En la igualdad

Igualdad es el derecho que tienen las personas de gozar de ellos, tomando en cuenta todos los aspectos que nos caracterizan en la sociedad, ya sean políticos, culturales, religiosos, sociales, económicos y habilidades intelectuales. Tenemos el mismo derecho a la salud, la educación, vivienda, seguridad pública, recreación, participación ciudadana, e información.

5.3.1. Principio de igualdad de las personas con discapacidad

Asumir el principio de igualdad en el ámbito de la discapacidad significa, en primer lugar, que todas las personas poseen no sólo un valor intrínseco inestimable, sino también que son intrínsecamente iguales en lo que se refiere a su valor, más allá de cualquier diferencia física, mental, intelectual o sensorial. Ello no equivale a decir que no existan diferencias entre las personas, sino más bien que una sociedad que respeta auténticamente el principio de igualdad es aquella que adopta un criterio inclusivo respecto de las diferencias humanas, y las tiene en cuenta en forma positiva. (Serrano, 2010, págs. 401-402).

IV. DISEÑO METODOLOGICO

4.1. Enfoque filosófico de la investigación

En este apartado se hace una precisa descripción acerca de los procedimientos, enfoques, métodos, técnicas y elementos necesarios empleados en la investigación, tal como es el estudio con enfoque cualitativo.

4.1.1. Tipo de investigación

Partiendo de la investigación que se realizó, se ha seleccionado el paradigma interpretativo cualitativo, porque se trabajó desde una perspectiva social para evaluar las estrategias de inclusión de la Escuela de Oficio Hugo Rafael Chávez Frías a fin de mejorar accesibilidad en los cursos de las personas con discapacidad.

Este enfoque sirve como soporte científico para los efectos de validar los resultados que obtenga esta investigación. Según (Kuhn, 1975) “Posee un fundamento decididamente humanista para entender la realidad social... Percibe la vida social como la creatividad compartida de los individuos”.

Este hecho determina una realidad objetiva, viva, cambiante, mudable, dinámica y cognoscible para todos los participantes en la interacción social.

4.2. Ubicación del estudio

El estudio se realizó en la Escuela de Oficio Hugo Rafael Chávez Fría (HRCF) ubicada en el distrito N° 3 de la Ciudad de Estelí, frente al parque Los Chilincocos Barrio Oscar Gámez N° 1.



4.3. Población y Muestra en base a criterios

La unidad de análisis del estudio estuvo conformada por el 100 % equivalente a 10 Docentes que imparten los cursos en la escuela de oficio, el 50% equivale a 20 protagonistas activos de los diversos grupos de los cursos y el 100% equivalente a 15 protagonistas con discapacidad, 3 personas de las juntas directivas de las Asociaciones de PCD, para un total de 48 personas.

La selección de estos se basa en los siguientes criterios de selección:

1. Protagonistas activos mayores de 15 años.
2. Representación de ambos sexos.
3. Docentes que hayan tenido alguna experiencia en la atención de personas con discapacidad.
4. Protagonistas egresados con discapacidad.
5. Disposición para participar en el estudio.
6. Otros participantes:
 - Miembros de las juntas directivas de las asociaciones
 - Coordinadora de la escuela de oficio

4.4. Cuadro de Operacionalización de Descriptores

Descriptores	Categorías	Definición conceptual	Indicadores	Fuente de información	Técnica Instrumento	Procedimiento de análisis
Estrategias de la Escuela de Oficio Hugo Rafael Chávez Frías para la accesibilidad de las personas con discapacidad en los cursos.	Estrategias de educación	Son acciones que realiza el maestro con el propósito de facilitar la formación y el aprendizaje de las disciplinas en los estudiantes (Bruer, 1995).	<p>Metodologías utilizadas por los docentes</p> <p>Cantidad de cursos ofertados</p> <p>Cantidad de cursos oferta dados a las PCD</p> <p>Preparación de los maestros</p>	<p>Docentes</p> <p>Protagonistas</p> <p>Junta directiva</p>	<p>Revisión documental</p> <p>Encuesta</p> <p>Entrevistas</p>	<p>Word</p> <p>Excel</p>
	Accesibilidad para PCD	Son las medidas pertinentes para asegurar el acceso de a PCD, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones,	Infraestructura del de la Escuela de Oficio para la accesibilidad	<p>Fotos</p> <p>Videos</p> <p>Protagonistas directos</p>	<p>Equipos tecnológicos</p> <p>Entrevistas</p>	<p>Word</p> <p>Excel</p>

		incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios (ONU, 2013, pág. 13).	Habilidades desarrolladas de las PCD			
Percepciones de los protagonistas de la escuela de oficio sobre la accesibilidad del programa a las PCD.	Protagonista	Son jóvenes y adultos interesados en adquirir un oficio que les garantice desempeñar una actividad laboral con calidad. (Vilchez V. , 2016)	Facilidad de acceso de las PCD a los programas Métodos y técnicas desarrolladas por los docentes	protagonistas Docentes Protagonistas activos.	Entrevistas Entrevistas Encuestas	Word Excel Infostad Excel Word
	Escuela de oficio	Es un programa nacional, que ha sido concebido para incrementar capacidades para tecnificar a la población a través de cursos de oficios y	Docentes capacitados para el desarrollo de los cursos a las PCD Cursos adecuados para las PCD	protagonistas PCD Docentes de la Escuela de Oficio HRCF	Entrevista entrevista	Word Excel Excel

		tecnológicos siendo prioridad una educación de calidad. (Vilchez V. R., 2016)		Protagonistas activos.	encuestas	Excel Infostad
Capacidades docentes e institucionales que se han creado para el acceso de las personas con discapacidad a la Escuela de Oficio.	Capacidades docentes	Las capacidades docentes es el desarrollo de ciertas habilidades y actitudes necesarias para su trabajo pedagógico trabajar en equipo armónica y productivamente. (Pareja, 2009)	Habilidades y creatividad para el desarrollo de las clases a PCD Actitudes frente al grupo de PCD Dificultades de los docentes ante las PCD	Protagonistas PCD Personas particulares protagonistas protagonistas activos	Entrevista Encuestas Observación no participante entrevista Encuesta	Word Excel Infostad Word Excel Infostad
	Capacidades institucionales	La capacidad institucional se puede definir como la habilidad de las instituciones para desempeñar sus funciones, resolver problemas, fijar y	Accesibilidad como restitución de derechos Condiciones de la infraestructura para el acceso de las PCD.	Escuela de Oficio HRCF protagonistas activos	entrevista encuesta	Word Excel Word Infostad

		lograr objetivos. (Pareja, 2009)				
Propuesta para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la Escuela de Oficio.	Accesibilidad para PCD	Son las medidas pertinentes para asegurar el acceso de a PCD, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios (Montero, 2003)	<p>Capacitación al personal docente</p> <p>Accesos a nuevos cursos de las PCD</p> <p>Interrelación de las PCD con los demás protagonistas</p> <p>Tipos de cursos que podrían ofertarse.</p> <p>Necesidades de formación inclusiva</p>	<p>INATEC</p> <p>Escuela de Oficio HRCF</p> <p>Escuela de Oficio HRCF</p> <p>INATEC</p> <p>programas nacionales</p>	<p>Revisión documental</p> <p>Entrevistas</p>	<p>Word</p> <p>Excel</p>

4.5. Métodos y Técnicas para la recolección y el análisis de datos

4.5.1 Métodos Teóricos

Se sintetizó información precisa para el análisis e interpretación de forma inductiva ya que dicha información es de carácter único y peculiar, atiende al reconocimiento y análisis con profundidad de la individualidad de la investigación (Denzin, 1978).

Este tipo de estudio está constituido por el análisis de sucesos que se dan en determinados casos, estos pueden ser elegidos por el/la investigador/a de acuerdo al interés investigado.

4.6. Técnicas e instrumentos

En el estudio se aplicaron entrevistas y encuestas en base a los criterios de selección planteados en el inciso 4.2.

4.6.1. Entrevista semi-estructurada:

Se considera que una entrevista no es casual, si no es un dialogo intencionado entre el entrevistado y el entrevistador, con el objetivo de recopilar información sobre la investigación, bajo una estructura particular de preguntas y respuestas (Sampieri, 2016)

Se aplicaron tres entrevistas, la primera a quince protagonistas con discapacidad de la Escuela HRCF que tuvo como objetivo valorar percepciones de los protagonistas de la Escuela de Oficio, sobre la accesibilidad del programa a las personas con discapacidad. El instrumento se estructuró en cuatro aspectos conformado por nueve ítems las cuales se procesaron en Excel. (Ver guía de Anexo No 1).

La segunda entrevista estaba dirigida a diez docente de la escuela Hugo Rafael Chávez Frías, la cual tuvo como objetivo Identificar capacidades docentes e institucionales que se han creado para el acceso de las personas con discapacidad, conformada por siete ítems las cuales se procesaron en Word. (Ver guía de Anexo No 2)

La tercera entrevista estuvo dirigida a tres miembros de las juntas directivas de las Asociaciones, que trabajan con personas con discapacidad, teniendo como objetivo

identificar capacidades docentes e institucionales que se han creado para el acceso de las PCD, conformada por nueve ítems las cuales se procesaron en Word. (Ver guía de Anexo No 3)

4.6.2. Encuesta

La encuesta es un procedimiento que permite explorar cuestiones que hacen a la subjetividad y al mismo tiempo obtener esa información de un número considerable de personas. "Permite explorar la opinión pública y los valores vigentes de una sociedad, temas de significación científica y de importancia en las sociedades democráticas (Grasso, 2013).

La encuesta es el método más utilizado en la investigación de ciencias sociales. A su vez, ésta herramienta utiliza los cuestionarios como medio principal para conseguir información. Ésta hace referencia a lo que las personas son, hacen, piensan, opinan, sienten, esperan, desean, quieren u odian, aprueban o desaprueban, o los motivos de sus actos, opiniones y actitudes" (Hernández, 2009)

Está se aplicó a veinte protagonistas activos con el objetivo de evaluar las estrategias de la escuela de oficio HRCF, para la accesibilidad de las personas con discapacidad dicha encuesta consta de cuatro capítulos y nueve ítems, Donde se pretende compartir la experiencia personal que han vivido cada uno de ellos y ellas, esta encuesta se procesó en Infostad. (Ver guía de Anexo No 4)

4.6.3. Revisión documental informativa

La investigación documental aplicada a la organización de empresas como una técnica de investigación en la que "se deben seleccionar y analizar aquellos escritos que contienen datos de interés relacionados con el estudio.... (Baray, 2006, pág. 13)

Este escrito es básicamente una panorámica acerca de la información relevante de diversas fuentes confiables sobre un tema específico, sin tratar de aprobar u objetar alguna idea o postura. Toda la información presentada se basa en lo que se ha encontrado en las fuentes. La contribución del estudiante radica en analizar y seleccionar de esta información aquello que es relevante para su investigación.

El instrumento elaborado se aplicó a la coordinadora de la escuela de oficio la cual nos brindó la información necesaria según nuestro diseño. (Ver guía de Anexo No 5)

4. Procedimiento Metodológico del estudio

El estudio se realizó en la siguientes fase de planificación o preparatoria, ejecución e informe final o fase informativa.

a. Fase de Planificación o preparatoria

En la primera fase de planificación o preparatoria: se incluye la reflexión inicial, definición del área problemática y el diseño inicial de la investigación. Todo esto en base a la revisión previa de la literatura para la maduración de la idea en relación a la accesibilidad que tienen las personas con discapacidad en el área de educación.

Posteriormente se procedió a la negociación de diversas actividades en el área de estudio la cual fue negociada con la coordinadora de la escuela Hugo Rafael Chávez Frías.

Seguidamente se seleccionaron los instrumentos necesarios para obtener la información más relevante en relación al trabajo investigativo. Cabe mencionar que estos instrumentos fueron elaborados de acuerdo a consultas bibliográficas realizadas en esta investigación, así como la validación pertinente de estos, lo que permitió obtener información necesaria para construir y realizar dichos instrumentos.

Como primer paso se redactó un aspecto introductorio que explica el proceso que deben seguir dichas entrevistas, seguido de una serie de preguntas abiertas que le permitirían a los/las participantes explicar y opinar libremente sobre el fenómeno investigativo.

b. Fase de ejecución o trabajo de campo

Para el levantamiento de la información de la accesibilidad a las personas con discapacidad primero fue necesario validar los instrumentos de las entrevistas y encuestas para mejorarlas y aplicarlas.

Se aplicaron los instrumentos a docentes, miembros de juntas directivas que trabajan con PCD, protagonistas activos con y sin discapacidad en la investigación en espacio de hora, lugar y fecha acordado, lo cual se realizó de forma directa.

c. Procesamiento y análisis de los datos

En este acápite se describen las distintas operaciones desarrolladas para el análisis de los datos:

Inicialmente se realizó el proceso el ordenamiento de los instrumentos que se aplicaron (entrevista, encuesta y revisión documental) seguidamente se clasificaron según los criterios y objetivos a cumplir, llevando al proceso de tabulación que consistió en la edición de los datos obtenidos en matrices asignando codificaciones por columna y variables.

Cabe destacar que la información fue triangulada haciendo uso de una matriz de datos para analizar y ordenar los aspectos coincidentes y diferentes que fortaleció el enfoque de los aspectos abordados con los informantes claves.

d. Informe final

Una vez analizada la información se integró en un documento borrador que fue validado por los participantes en el estudio que permitió enriquecer el informe final.

e. Consideraciones éticas

Toda investigación con seres humanos debe realizarse de acuerdo con cuatro principios éticos básicos: el respeto a las personas y su autonomía, la beneficencia, la no maleficencia y la justicia.

Para ser ética una investigación debe tener valor, lo que representa un juicio sobre la importancia social, científica o clínica de la investigación.

La investigación debe plantear una intervención que conduzca a mejoras en las condiciones de vida o el bienestar de la población o que produzca conocimiento que pueda abrir oportunidades de superación o solución a problemas, aunque no sea en

forma inmediata. El valor social o científico debe ser un requisito ético, entre otras razones. (Ávila, 2008)

Esto asegura que las personas no sean expuestas a riesgos o agresiones sin la posibilidad de algún beneficio personal o social.

V. ANALISIS Y DISCUSION DE RESULTADOS

A continuación se presentan el análisis de los resultados, los que se corresponden con los objetivos específicos del estudio.

5.1. Percepciones de protagonistas con/sin discapacidad, docentes de la escuela de oficio y miembros de junta directiva sobre la accesibilidad del programa a las PCD.

Las principales percepciones de los actores claves se conformaron por 48 personas, estas opiniones están centradas en los aspectos relacionados a los cursos que brinda la escuela de oficio Hugo Rafael Chávez Frías (HRCF).

5.1.1. Cursos que han demandado las PCD

En los años 2015 al 2016 Escuela de Oficio ha tenido un enfoque de inclusión, ya que se han atendido a PCD en los cursos que se brinda, uno de los cursos más demandados es ingles con 20 personas, seguidamente con sistema eléctrico de motocicletas con 16 personas así lo reflejan los protagonistas encuestados (grafico No. 1).

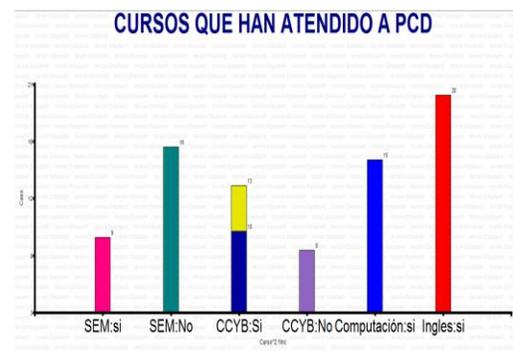


Gráfico 1 Cursos que han atendido a PCD
Fuente propia

En la encuesta que se realizó a los protagonista del curso de corte de cabello y barbería, se difiere sobre cuando una persona puede tener una discapacidad, a si se pudo revelar en la presente gráfica, que más del 70% de protagonista afirman que han desarrollado el curso con una persona que tiene limitaciones física el cual se puede considerar una discapacidad en cambio el otro 30% de protagonista afirman que no han estudiado PCD.

“Ahorita tengo la oportunidad de estudiar el curso con un compañero que tiene labio leporino pero no sé si cuenta como discapacidad él es muy ágil y casi siempre no tiene la necesidad de preguntar” (Protagonista, 2016).

Se ha logrado revelar que el sector de PCD de la ciudad de Estelí demanda su derecho de accesibilidad en la educación por lo cual la escuela de oficio ha aportado para el desarrollo educacional, a través de la integración en diversos cursos.

5.1.2. Integración de las PCD en los cursos

Es necesario reflexionar sobre la necesidad que se tiene como institución gubernamental, de brindarle atención adecuada para poder desarrollarse plenamente, contribuyendo así a la reducción de las desigualdades sociales y convertirse en un verdadero canal de movilidad social.

En la presente gráfica manifiesta que más del 50% de las protagonistas activas han compartido experiencias en el aula de clase con personas con discapacidad, tomando en cuenta la diversidad de cursos existente en la Escuela de Oficio, se ha podido visibilizar la demanda que tiene este sector.

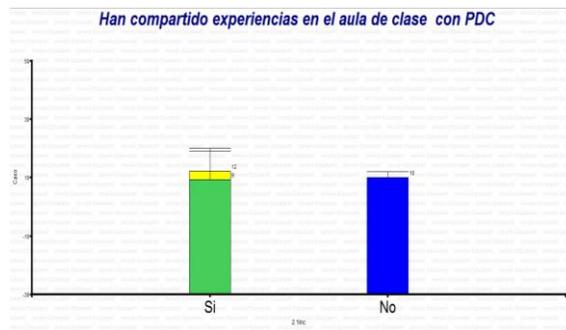


Gráfico 3 Protagonistas que han compartido experiencia en el aula de clases con PCD.

Fuente propia

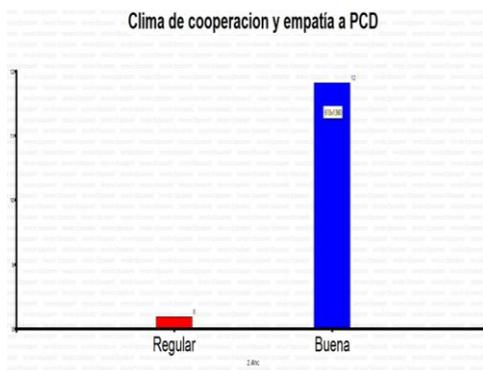


Gráfico 5 Clima de cooperación y empatía a PCD.

Fuente propia

Destacando según la percepción de protagonista y docente la importancia que tiene el tener un clima de empatía y cooperación para logra integración e inclusión a PCD en los cursos garantizando de esta manera atender significativamente las necesidad que presente para su formación (Grafico 3).

5.1.3. Cursos de la Escuela de Oficio

Los cursos que brinda la escuela de oficio han sido de gran relevancia donde hombres y mujeres han optado a mejorar su calidad de vida, a través de los conocimientos obtenidos, en este elemento se ha visibilizado la accesibilidad que tienen dichos curso para la formación de las PCD.

En relación a ello se logró revelar, que los cursos que brinda en dicha escuela no son totalmente accesible logrando coincidir docentes y miembros de la Junta Directivas (coordinadora de la Escuela de Oficio, coordinador de Asociación para personas audiovisuales y directora de la escuela especial), destacando que ha sido limitante para satisfacer las necesidades educativas que demanda las personas con discapacidad que estudian los cursos así lo afirman los siguiente planteamiento:

“Las personas con discapacidad tienen mucha potencialidad y son pocos los lugares donde se les abren oportunidades, como el caso de la Escuela de Oficio, más sin embargo es una gran lucha para nosotros los docentes porque no estamos preparados, se atienden empíricamente, así que no se puede decir que son totalmente accesibles”.
(Docente, 2016)

“Tratar a los protagonistas de forma incluyente no solo se basa en su condición económica o social es estar preparado para poderle dar clase a una persona con capacidad diferente sin un traductor de por medio como es la gran limitación que se tiene”
(Escuela Especial, 2016) .”

Sin embargo los protagonistas con/sin discapacidad y la revisión documental que se realizó, afirman que los cursos que brinda la Escuela de Oficio son accesibles, basándose, en que no se les ha negado la oportunidad de aprender un oficio, y este ha sido totalmente gratuito, donde se les ha facilitado las herramientas y material fungible que necesiten para el desarrollo en el curso.

“considero que si es accesible porque me permitieron estudiar el curso de camba, a un que soy una persona no vidente” (Protagonista, 2016)

“Claro que si los cursos son accesible por que no pagamos nada, los materiales los prestan, y aunque en algunas ocasiones ha sido difícil que me entendiera la profesora con ayuda del traductor nos hemos podido comunicar”. (Protagonista, 2016)

Así mismo se confirmó los datos obtenidos de encuestas que se aplicaron a protagonistas activos donde refleja que el 89% de las personas opinaron que los cursos de la Escuela de Oficio son accesibles (Gráfico No 4).

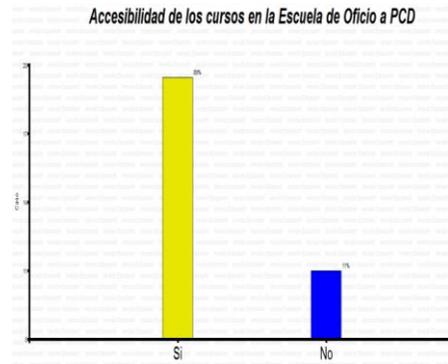


Gráfico 8 Accesibilidad de los cursos en la escuela de oficio a PCD

Fuente propia



Fotografía 1 Protagonistas con discapacidad en el curso de manualidades

Fuente Propia

A través de la observación foto etnográfica pudimos visualizar que los protagonistas con discapacidad, desarrollan habilidades y destrezas, respectivamente en el curso que estén, ratificando que las personas con discapacidad no son individuos dependientes y necesitados e incapaces como muchas veces se cree en la sociedad, aun dentro de sus propias familias.

Aun que se puede observar que la profesora que imparte los cursos se limita por la falta de comunicación a pesar de que cuentan con una traductora para personas con problemas auditivos.

Se puede deducir que los cursos que se brindan en la Escuela de Oficio son accesibles para hombres y mujeres que tengan la disposición de aprender un curso ya que son totalmente gratuitos y se les brinda las herramientas y material fungible que necesiten para el desarrollo del curso, sin embargo para que haya educación de calidad es necesario que los cursos tengan un enfoque inclusivo y estos no cuentan con docentes capacitados para la atención a PCD.

5.1.4. El estado de la infraestructura de la escuela de oficio:

La percepción de los participantes encuestados y entrevistados, revelaron que la accesibilidad debe ser en todo el entorno de la Escuela de Oficio teniendo infraestructura adecuada para la movilidad hacia PCD.

Según los docentes “Los espacios donde se desarrollan las prácticas no prestan las mejores condiciones para su desarrollo, mucho menos para la movilidad a las personas que tienen alguna discapacidad visual o motora”

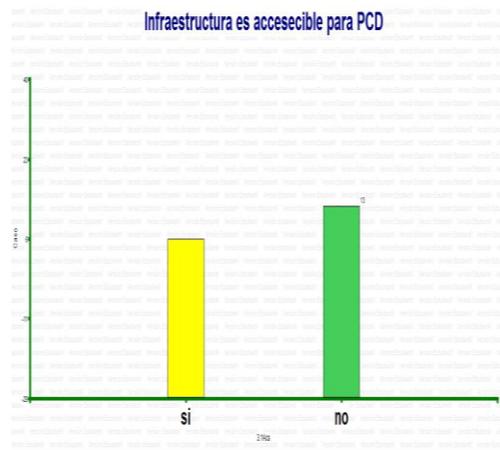


Gráfico 10 La accesibilidad en la infraestructura de la Escuela de Oficio HRCF para PCD

“Debe ser una prioridad que la escuela cuente con un local accesible para la movilización de los compañeros con discapacidad para que no encuentren ninguna limitación” (asociación de personas con discapacidad, 2016)

Coincidiendo los protagonistas activos, miembros de la junta directiva y los docentes de la Escuela de Oficio que el local no presta las condiciones arquitectónicas adecuadas, para la accesibilidad a PCD.

Cabe destacar que debe de ver como una necesidad la eliminación de las barreras arquitectónicas para facilitar el acceso, donde se creen condiciones óptimas para acoger y garantizar la movilidad y la autonomía de los alumnos con el fin de alcanzar el cometido planteado de la calidad educativa.

5.2. Capacidades docentes e institucionales creadas para el acceso a las personas con discapacidad a la Escuela de Oficio.

Este acápite hace referencia de dos elementos que se encontraron a través del análisis realizado en la información recolectada de actores claves.

5.2.1. Aptitudes de los docentes



Fotografía 2 Protagonista con discapacidad en el curso de manualidades

Fuente Propia

Es esencial que los docentes aprendan sobre la educación inclusiva y tengan una aptitud inclusiva, de manera que centrarse en la enseñanza y el aprendizaje inclusivos y de calidad se considere una parte natural del trabajo del profesorado. Igualmente, es importante que los docentes ya existentes participen en un desarrollo profesional continuo que les ayude a reflexionar constantemente sobre sus actitudes y sus prácticas de manera que les impulse a mejorar la naturaleza inclusiva de sus escuelas.

Como se ha podido deducir a través de los datos recolectados la importancia que tiene que los docentes cuenten con capacidades aptitudinales, para implementar un sistema de formación eficaz, en el cual los protagonistas puedan desarrollar sus habilidades y destrezas.

“Creo que la Escuela de Oficio tiene en general facilitadores con una aptitud abierta, comprensiva, que han creado un ambiente de confianza entre todos los agentes de participantes.” (Docente, 2016).

Cabe destacar que los docentes de la escuela de oficio según protagonistas activos con/sin discapacidad reconocen que tiene aptitudes buenas para atender a personas con discapacidad en los cursos que brindan.

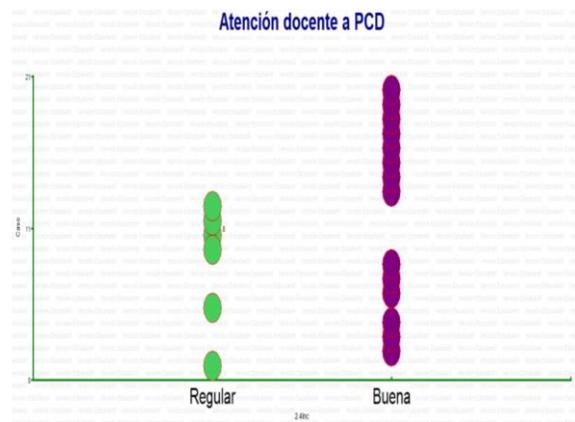


Gráfico 12 Atención docente a PCD

Fuente propia

“A pesar que somos un grupo donde la mayoría tiene discapacidad, la profesora fue buena porque tuvo paciencia y no se desesperó a un que era difícil me imagino para ella comunicarse con nosotros.” (Protagonista, 2016).

A si se ha podido constatar que los docentes que prestan los servicios en la escuela de oficio trabajan con amor, dedicación en un clima de integración por lo cual cuentan con aptitudes que fortalecen los aprendizajes a los protagonistas con/sin discapacidad.

5.2.2. Capacidades metodológicas

Es evidente que los protagonistas no aprenden todos de la misma manera y que presentan niveles académicos en algunos casos muy heterogéneos, con intereses, motivaciones, capacidades y ritmos de aprendizaje diferentes; lo que lleva al docente a crear estrategias de cómo actuar y cómo trabajar con aquellas personas que presentan necesidades especiales.

El papel que juegan los docentes en la formación de los protagonistas es fundamental tomando en cuenta que estas personas pueden ser con o sin discapacidad por lo cual tienen que satisfacer las necesidades educativas que demanden.

“se debe tomar en cuenta la necesidad en el proceso de cada protagonista. Sería bueno que al ingresar nuevos profesores se le explicara cómo debe trabajar en ese sentido”. (Docente, 2016).

Según los protagonistas perciben que los docentes de la Escuela de Oficio carecen de conocimiento para la atención hacia PCD, Valorando que se tiene una gran necesidad de metodologías inclusivas que permitan optar a una educación sin desigualdad.

El enfoque de inclusión parte de la necesidad de que todos y todas las personas sin importar su condición pueda tener un proceso de aprendizaje adaptadas a los sectores vulnerables,

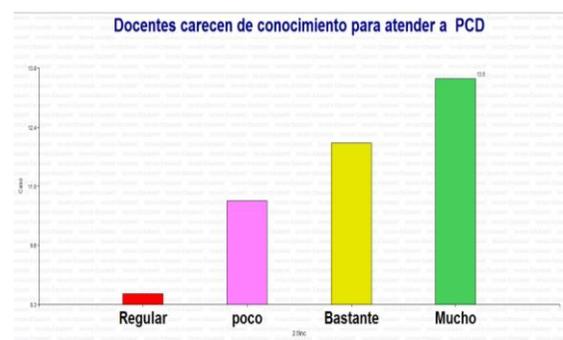


Gráfico 15 Docentes carecen de conocimiento para atender a PCD

Fuente propia

de esta forma se da el cumplimiento de restitución de derechos que tiene como objetivo principal este programa de las Escuelas de Oficio.

5.3.Propuesta para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la Escuela de Oficio

Esta propuesta ha sido socializada con los y las actores claves las cuales abren puertas a nuevas ideas para contribuir a la accesibilidad a los cursos que se imparten a las PCD.

Se considera necesario adoptar medidas que permitan mejorar la inclusión en la escuela de oficio donde los docentes dejan atrás el proceso empírico, ya que ellos desempeñan un rol importante en el proceso de formación personal y laboral donde fortalecen habilidades y capacidades de los protagonistas para que su desarrollo sea pleno.

Según los miembros de la junta de PCD refieren que *“Es necesario capacitar a los y las facilitadores de esta manera hacen realidad la convivencia he inclusión y facilita el acceso a una mejor educación de calidad, También mejoraría la comunicación a la hora de que las PCD quieran saber alguna información”* (PCD, 2016).

A través del análisis de datos se ha logrado construir una propuesta con el objetivo de Apoyar y contribuir a la formación a docentes de la Escuela de Oficio Hugo Rafael Chávez Frías para la accesibilidad de las personas con discapacidad en los cursos.

5.3.1. Propuesta de Intervención

Introducción:

El planteamiento de la propuesta de intervención fue elaborada a través de los resultados obtenidos de las entrevistas y encuestas realizadas en dicho centro donde la coordinadora de la escuela de oficio, docentes, protagonistas, y personal que trabajan con las PCD visualizan la importancia de especializarse en lenguaje de señas y sistema braille para poder brindar una mejor atención, encaminada básicamente en los siguientes principios y derechos:

1. Igualdad de oportunidades con una participación plena y efectiva en la sociedad.
2. El derecho a la educación: Ley No 763, arto. 38, **Del derecho a una educación gratuita y de calidad.** El Ministerio de Educación, el Instituto Nacional Tecnológico, el Consejo de Universidades y el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación, en sus respectivas competencias, garantizaran a las personas con discapacidad el ejercicio del derecho a una educación gratuita y de calidad e un sistema inclusivo.
3. El derecho a la educación: Ley No 763, arto 42. **De los métodos de enseñanza y herramientas pedagógicas.** El Ministerio de Educación, el Instituto Nacional de Universidades coordinadas por el Consejo Nacional de Universidades deben emplear a maestros, incluyendo a maestros con discapacidad, que conozcan el sistema de escritura Braille, la escritura alternativa, otros formatos de comunicación alternativos, incorporando en el sistema educativo nacional los métodos de enseñanza y herramientas psicopedagógica especiales.

Para la enseñanza de las personas con problemas auditivos se utilizara el lenguaje reconocido por la ley No. 675 “Ley de lenguaje de Señas Nicaragüense”.

Marco Conceptual

La enseñanza no es una actividad en la que sea suficiente poseer información formación dentro de una disciplina, es decir, la enseñanza requiere desplegar un conjunto de acciones y estrategias para que los alumnos aprendan, piensen, recuerden, expliquen, generalicen, concreten, y que los docentes guíen, conduzcan, asesoren y dirijan.

Discapacidad

Toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano. Es decir, un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (Convención internacional ONU)

Tipos de discapacidad

Incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás. (Convención internacional, ONU).

Accesibilidad

Es el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.(convención internacional ONU).

Es por eso que la educación inclusiva es uno de los puntos más importantes para los y las personas con discapacidad, se pretende que haya una educación justa y equitativa en la que aquellos que tienen más dificultades para aprender encuentren los medios y los apoyos necesarios, junto con el aliento y el compromiso colectivo.

Sin embargo, a pesar del avance que se ha tenido en la educación, no es suficiente para favorecer la inclusión y proteger los derechos de las PCD, se considera necesario implementar metodologías adecuadas que integren a las personas con discapacidad en los cursos que ofrece la escuela HRCF.

Misión

Fortalecer a los y las facilitadores de la escuela HRCF en lenguaje de señas y sistema braille para mejorar la atención a las personas con discapacidad (Problemas Auditivos y Discapacidad Visual).

Visión

Concebir que las Escuela de Oficio sean un instrumento para propiciar la igualdad de oportunidades para todos, además de un espacio inclusivo, donde se conoce, comparte y convive con personas provenientes de diferentes contextos sociales, que se aprenda a respetar y valorar esas diferencias.

De tal manera que se brinde la mayor calidad educativa para todos, a fin de lograr su plena participación en los diferentes contextos en que se interactúe.

La Escuela de Oficio Hugo Rafael Chávez Frías debe ser el espacio privilegiado, en la que todos aprendan a convivir entre ellos donde cada uno tiene la oportunidad de desarrollar al máximo sus capacidades de aprendizaje”

Objetivo General de la propuesta de intervención:

Contribuir a la formación a docentes de la Escuela de Oficio Hugo Rafael Chávez Frías para la accesibilidad de las personas con discapacidad en los cursos.

Metas

1. Capacitar a los y las facilitadores de la Escuela de Oficio en lenguaje de señas y sistema braille para mejorar la comunicación y que puedan transmitir conocimientos a personas con problemas auditivos y discapacidad visual.
2. Que los y las personas con discapacidad auditiva y discapacidad visual participen de los diferentes cursos que ofrezca la escuela HRCF.
3. Propiciar la participación y colaboración entre protagonistas, docentes y encargados de este centro para trabajar en pro de los derechos de las PCD.

Contexto

La Escuela de Oficio Hugo Rafael Chávez Frías ubicada en el barrio Oscar Gámez número uno, abrió sus puertas en Marzo del año 2014. Siendo un espacio educativo que es coordinado con el INATEC (Instituto Nacional Tecnológico de Nicaragua, El INIFON (Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal) quien coordina a los gobiernos municipales para dar seguimiento a las metas de las escuelas de oficio, bajo una lógica de responsabilidad compartida.

La Escuela de Oficio nace como una preocupación del gobierno del Comandante Daniel Ortega, para rescatar los oficios de cada municipio, siendo esta una alternativa para certificar a las personas como mano de obra calificada ya que dicho diploma los certifica como técnico.

Los requisitos para ingresar a la escuela, es ser mayor de 15 años y contar con cedula de identidad.

Los cursos tienen una duración de 3 meses, iniciando en Marzo de cada año, conformadas con un mínimo de 15 y máximo 25 estudiantes por sala, ya que se trabaja con la metodología de la educación popular.

Actualmente 2016, cuenta con un aproximado de 800 estudiantes, en ella se ofrecen 61 cursos anuales, pero actualmente se están ejecutando 33 ya que son los más demandados por la población.

Beneficiados(as) de proyecto

- **Beneficiados Directos**

Serán los y las facilitadores de la escuela de oficio Hugo Rafael Chávez Frías

- **Beneficiarios Indirectos**

Serán los y las protagonistas con discapacidad.

La comunidad educativa

Actividades

1. Se detallan acuerdos entre coordinadora de dicho centro para capacitar al personal docente.
2. Se propiciara espacios de reflexión con el personal docente sobre la importancia de la inclusión de las personas con discapacidad.
3. Se capacitara a 10 docentes en lenguaje de señas y sistema braille.

Módulos propuestos para el programa de capacitación y fortalecimiento de los Facilitadores del Programa

Metodología propuesta

Este eje de trabajo es una estrategia de capacitación y fortalecimiento a docentes con el objetivo de que sean facilitadores(as) del proceso de enseñanza.

El proceso de capacitación dirigido a docentes de acuerdo a los resultados del diagnóstico. Teniendo el primer módulo:

Módulo 1- El Sistema de Lectoescritura Braille

I. Definiendo el Sistema Braille

- Qué es el Braille
- Alfabeto Braille
- Números en Braille
- Cómo se lee el Braille
- Cómo se escribe el Braille
- La escritura en Regleta
- La escritura en Máquina Perkins
- Vocabulario Básico

II. Estrategias de Exploración Táctil

Sugerencias de Actividades en la etapa de Apresto

III. Lectura Inicial

- Presentación del Cajetín Braille
- Reconocimiento de Letras
- Metodología de Presentación de las letras Braille
- Secuencia de presentación
- Sistema Educativo del niño.

IV. Errores más frecuentes en la Lectura Braille

- Dificultades en la Mecánica de la Lectura
- Dificultades relacionadas con la percepción espacial
- Dificultades relacionadas con la discriminación táctil y el desarrollo de nociones de espacialidad
- Dificultades relacionadas con la anticipación de signos
- Dificultades relacionadas con la coordinación bimanual y digital.
- Algunas ideas para recordar
- Dificultades en la comprensión lectora
- Algunas ideas para recordar

V. Errores más frecuentes en la Escritura Braille

- Dificultades en el dominio de la mecánica de la escritura
- Dificultades en la utilización de la escritura como medio de expresión del pensamiento.
- Algunas ideas para recordar.

Módulo 2- Lenguaje de señas

- Los números
- Alfabeto Manual

Sistema de evaluación y monitoreo de la propuesta

Una vez ejecutado la propuesta de intervención en la Escuela de Oficio HRCF, es muy importante monitorear el proceso, analizar y utilizar información para hacer seguimiento al progreso del programa de la escuela de oficio en pos de la consecución de la propuesta de intervención.

De igual manera se tiene que evaluar el proceso para visualizar la relevancia que tiene, impacto, eficacia, eficiencia y sostenibilidad de la intervención y su contribución al programa de la escuela de oficio HRCF en relación a la propuesta planteada.

VI. CONCLUSIONES

El estudio permitió abordar las prácticas que hacen posible la educación inclusiva en instituciones que, a pesar de las dificultades conocidas y mencionadas en las investigaciones precedentes, están orientadas a fomentar que todas las personas aprendan juntas. La investigación cualitativa no buscó a hacer generalizaciones estadísticas, ni partir de hipótesis a corroborar, sino que tuvo el propósito de comprender casos particulares y describir prácticas favorecedoras de la educación inclusiva en las escuelas.

Estas prácticas, al ser reveladas, podrán ser replicadas en otras instituciones, no como una generalización, no como una verificación, pero sí como conceptos fértiles que permitan dar cuenta, comprender y orientar otras realidades, ser modelo de trabajo para otras experiencias, así como fuente de preguntas acerca de las propias prácticas pedagógicas.

Los actores claves (protagonistas con y sin discapacidad, docentes de la escuela de oficio y miembros de juntas directivas que trabajan con PCD.) percibieron que la escuela de oficio no es totalmente accesibles para las PCD, ya que no cuentan con metodologías adecuadas ni con infraestructuras que permitan moverse libremente, siendo una dificultad para que estas personas puedan tener una mejor calidad de vida.

Los docentes e instituciones reconocen tener aptitudes que les ayuden a tener una visión inclusiva donde faciliten un proceso más integral en sus aulas de clases, sin embargo ellos reconocen que carecen de estrategias adecuadas que faciliten el proceso y la integración de las PCD.

La Escuela de Oficio ha creado espacios de alianzas con instituciones u organizaciones para mejorar la atención a sus protagonistas y poder brindarles una educación sin barreras tal es el caso de la escuela especial en Estelí, la cual ha matriculado a 15 personas con discapacidad para que reciban a través de las Escuelas de Oficio el curso de manualidades.

Se ha logrado construir una propuesta que servirá como insumo al programa nacional de la Escuela de Oficio el cual consiste en que los docentes sean capacitados en estrategias específicas para atender a la diversidad, como es el caso de uso adecuado de los diferentes materiales y métodos para distintas necesidades educativas asociadas a una discapacidad.

Se puede concluir que este estudio es de gran importancia, porque permitió adquirir conocimientos referidos a la accesibilidad de los cursos hacia las personas con discapacidad en la Escuela de Oficio Hugo Rafael Chávez Fría (HRCF).

VII.RECOMENDACIONES

Para que la Escuela de Oficio HRCF sea más accesible a las PCD, se recomienda:

Escuela de Oficio HRCF

- 1- Contar con las condiciones físicas infraestructurales, que faciliten la movilidad y el desarrollo de las prácticas para las PCD a través de alianzas.
- 2- Mantener relaciones positivas y proyectos de colaboración e intercambio con otras escuelas de la comunidad, para fortalecer el desarrollo de aprendizaje de las PCD.
- 3- Fortalecer el programa “Escuela de Oficio”, contratando especialistas en las diferentes áreas de discapacidad para brindar una mejor atención a sus protagonistas.
- 4- Garantizar los equipos que se requieren para que los docentes aborden las diferentes discapacidades y así impulsar procesos de aprendizajes más efectivos.
- 5- Brindar apoyo a los profesores, de manera que se sientan atendidos, escuchados, valorados, para que estos desarrollen su labor con amor y empeño, transmitiendo sus conocimientos de manera positiva.

Juntas directivas que trabajan con PCD

- 6- Mantener alianzas que contribuyan a la capacitación de los docentes con metodologías adecuada que faciliten el proceso de aprendizaje para las PCD.
- 7- Apoyar identificación de los candidatos a los cursos que ofertan.
- 8- Proponer necesidades de formación a las PCD en base a los diagnóstico que han realizado.

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua FAREM Estelí.

- 9- Mantener alianzas de prácticas en el área Psicosocial para que brinden acompañamiento a los protagonistas con y sin discapacidad.

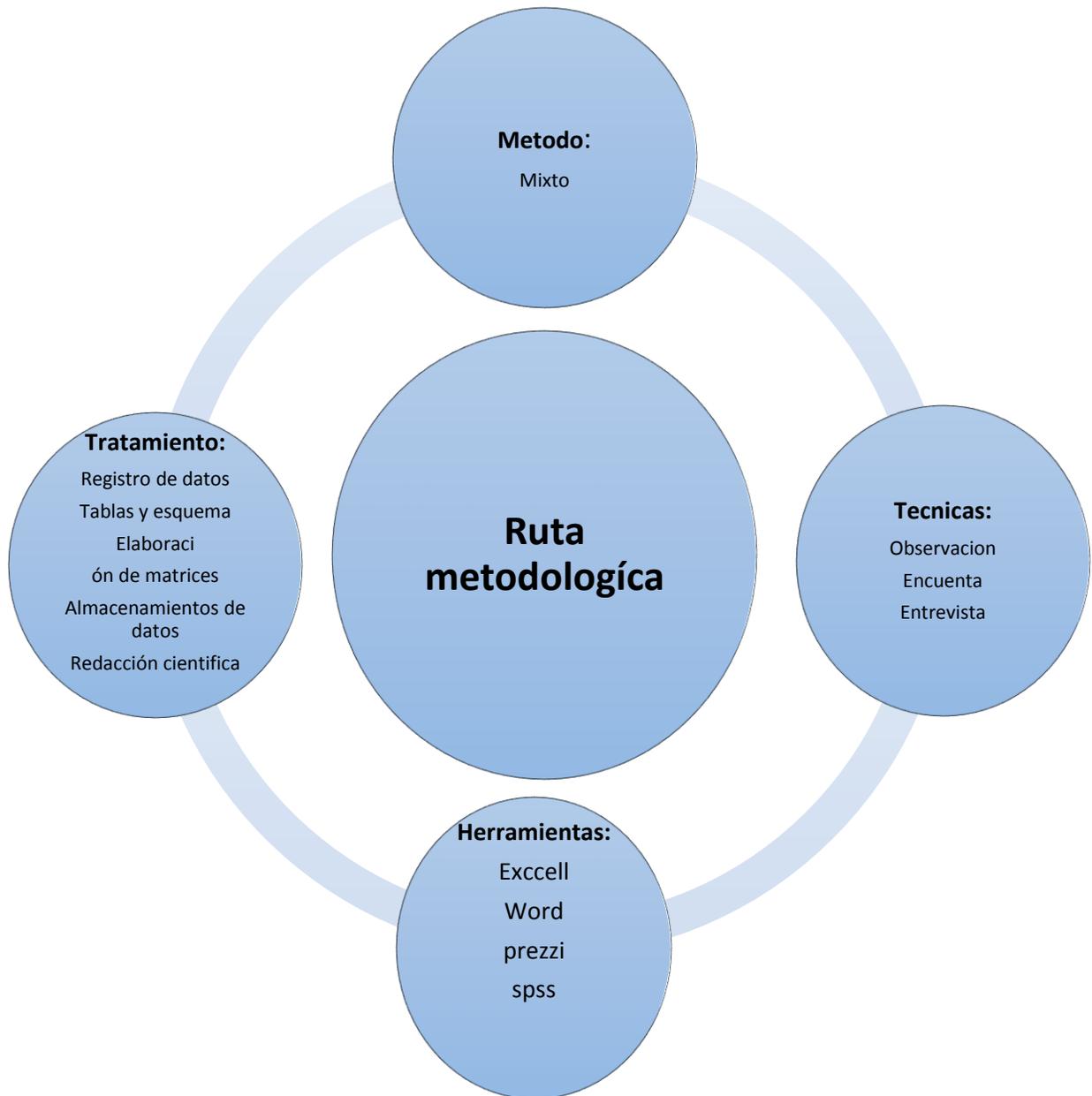
VIII. BIBLIOGRAFIA

- Asamblea Nacional . (2 de agosto de 2011). Ley de los derechos de las personas con discapacidad. *Gaceta Diario Nacional* , pág. 4824.
- Asamblea Nacional . (18 de Febrero de 2014). Constitución Política de Nicaragua. *Gaceta Diario Oficial*, pág. 1255.
- Asamblea Nacional . (18 de febrero de 2014). Constitución Política de Nicaragua . *Gaceta Diario Oficial*, pág. 1257.
- Asamblea Nacional. (13 de agosto de 2011). *Gaceta Diario Oficial. Ley de los Derechos de las personas con discapacidad*, págs. 4828-4829.
- Asamblea Nacional. (2011). Ley de derecho de las personas con discapacidad. Managua: La gaceta Diario oficial.
- Asamblea Nacional. (13 de abril de 2011). Ley de los derechos de las personas con discapacidad. *Gaceta Diario Oficial*, pág. 4824.
- Asamblea Nacional. (18 de Febrero de 2014). Constitucional Política. *La gaceta diario oficial*, pág. 1267.
- asociación de personas con discapacidad. (4 de noviembre de 2016). infraestructura. esteli.
- Ávila, M. G. (5 de marzo de 2008). *Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación* . Obtenido de <http://www.oei.es/historico/salactsi/mgonzalez5.htm>
- Baray, H. L. (2006). *LOS METODOS DE INVESTIGACION SOCIAL*. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2006c/203/2c.htm>
- Beatriz, Carolina Y Zaida . (14 de abril de 2009). *La integración Social* . Obtenido de Blogs: <http://incorporacionintegracioneinclusion.blogspot.com>
- Bravo, M. (2014). *Avances y desafío asia la educacion inclusiva*. Madrid.
- CEPAL . (2010). *América Latina: avances y desafíos de la implementación del Programa el Cairo* . Santiago de Chile : Copyright.
- Collado, H. (2003). la discapacidad en Nicaragua, situación actual y perspectiva. Managua: Industria Graficas,S.A.
- Cosso, C. (2006). *El Derecho a la Educación de Personas con Discapacidad*. Colombia.
- Denzin. (1978). *Investigar es facil II*. Mexico: Casa Alianza.
- (2009). *Derecho a la educacion de personas con discapacidad* . colombia.
- Docente. (3 de Noviembre de 2016). accesibilidad a PCD. (T. Rivera, Entrevistador)
- Echeita y Ainscow. (2009). *La educacion Inclusiva como derecho*. Obtenido de La educacion Inclusiva como derecho: https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/sarrio/DOCUMENTOS,%20ARTICULOS,%20PONENECIAS,/Educacion%20inclusiva%20como%20derecho.%20Ainscow%20y%20Echeita.pdf

- Escuela Especial. (4 de Noviembre de 2016). Accesibilidad en los curso de la HRCF. Esteli, Nicaragua.
- Foro Mundial sobre la Educación. (22 de mayo de 2015). *unesco.org*. Obtenido de Organizacion de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: WWW.UNESCO.ORG
- Grasso. (2013). El enfoque mixto de investigación en los estudios fiscales . España : Eumed.net .
- GRUN. (2009). *Exclusión social de las personas con discapacidad*. Esteli: scrib.
- GRUN. (6 de enero de 2011).
- GRUN. (2014). *Escuela Municipal de Oficios León, Nicaragua* . León .
- GRUN. (05 de Marzo de 2015). *Tecnología Nacional Innovación y prestigio*. Obtenido de <http://www.inatec.edu.ni/>
- Hernández, M. A. (2009). Métodos de Investigación. España .
- Herrera, A. (2014). *Estudio de diagnostico del sector de las personas con discapacidad en la publica de Nicaragua*. Managua.
- ICF. (2001). *International classification of functioning, disability and health*.
- Infante, M. (2010). *Desafiosa la formación Docente : Inclusión Educativa*. Obtenido de minfantj@uc.cl.
- Kuhn, T. (1975). La estructura de la revolucion científicas. *Fondo de cultura economica*. Mexico.
- La Prensa. (23 de agosto de 2016). Discapacidad en cifras. *prensa*.
- López, A. (17 de Junio de 2011). *IMSERSO*. Obtenido de Defición de Autonomía: http://www.riicotec.org/interpresent3/groups/imserso/documents/binario/autonomia_dependecia.pdf
- Marrero, A. M. (13 de julio de 2013). *Paradigma Cualitativo*. Obtenido de <http://paradigmascualitativos.blogspot.com/2013/06/paradigmas-cualitativos-participanteprof.html>
- Martínez, A. (6 de Enero de 2011). *El gobierno y la participacion ciudadana de las personas con discapacidad*. Obtenido de Información sobre la acción: http://www.cawn.org/assets/toolkit_FEMUCADI%20doc.pdf
- Martínez, C. A. (abril de 2009). *Cunadernos de Educación y Desarrollo*. Obtenido de Integración e inclusión : dos caminos diferentes en el entorno educativo : <http://www.eumed.net/rev/ced/02/cam5.htm>
- Montero, C. (2003). Estrategias para facilitar la insercion laboral a personas con discapacidad. En C. Montero Gomez, *Principio de Autonomía* (pág. 16). Costa Rica: UENED.
- Organización de las Naciones Unidas Para la Educacion, la Ciencia y la Cultura . (25 a 28 de Noviembre de 2008). *Conferencia Internacional de la Educación* . Obtenido de “LA EDUCACIÓN INCLUSIVA: EL CAMINO HACIA EL FUTURO” : http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48_I nf_2__Spanish.pdf

- Pareja, R. C. (2009). *Ministerio de Educación, Lima, Perú*. Obtenido de Educación Inclusiva: Educación Para Todos: www.foroeducativo.org
- PCD, M. d. (4 de Noviembre de 2016). Propuesta para una educación inclusiva. (A. Gutierrez, Entrevistador)
- Protagonista. (3 de Noviembre de 2016). Percepciones de capacidades docentes. (S. M. Castilblanco, Entrevistador)
- Red PaPaz. (14 de Octubre de 2010). *Diferencia entre inclusión e integración*. Obtenido de Diferencia entre inclusión e integración : <http://refpapaz.ning.com>
- Rocha, G. R. (20 de septiembre de 2011). Nicaragua Inclusiva. *Ley de los derechos de las personas con discapacidad*, pág. 1.
- Rodriguez, L y Rodriguez, J. (2011). *Varieduca*. Obtenido de Varieduca: <http://varieduca.jimdo.com/art%C3%ADculos-sobre-discapacidad/por-una-educaci%C3%B3n-inclusiva-que-pretende-el-respeto-a-la-diversidad/>
- Rodriguez, L y Rodriguez, J. (2011). *Varieduca*. Obtenido de Varieduca: <http://varieduca.jimdo.com/art%C3%ADculos-sobre-discapacidad/por-una-educaci%C3%B3n-inclusiva-que-pretende-el-respeto-a-la-diversidad/>
- Sampieri. (2008). *Metodología de la investigación*. Mexico: Mc. Graw Hill.
- Sampieri. (2016). *Metodología de la investigación*. Mexico: Mc.Graw Hill interamericana.
- Serra, L. (2007). *La Participación Ciudadana en Nicaragua*. Obtenido de La Participación Ciudadana en Nicaragua: http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/nicaragua/cielac/participacion_ciudadana_en_nicaragua.pdf
- Serrano, J. (2010). La igualdad y no discriminación. El reto de la diversidad. En J. Serrano, *La igualdad como principio transversal*. (págs. 401-402). Quito: V & M Gráficas.
- Sidebottom, S. L. (Septiembre de 2014). *El Trabajo Social en el área de discapacidad: Especificidades del Rol profesional*. Obtenido de ISSUU: https://issuu.com/faapss/docs/sidebottom_lorna
- Vilchez, V. (3 de septiembre de 2016). (T. Rivera, Entrevistador)
- Vilchez, V. (3 de septiembre de 2016). Inclusion Escuelas de oficio. (T. Rivera, Entrevistador)
- Vilchez, V. R. (4 de Agosto de 2016). inclusion en la escuela de oficio Hugo Rafael Chavez Fria. (C. & Rivera, Entrevistador)

IX. ANEXO Nº 1



ANEXO N° 2



Guía de entrevista a personas con discapacidad

Entrevista

Estimadas/os, Protagonistas estamos realizando una consulta con diferentes personas sobre la accesibilidad que tienen las personas con discapacidad en el centro educativo Hugo Rafael Chávez Frías, para lo cual usted es una de las personas seleccionadas al azar, sus opiniones serán de utilidad para nuestro trabajo de investigación, de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua- FAREM Estelí.

Dg I Datos generales

Dg1.1 Edad: _____

Dg1.2 Sexo: H: ___ M: ___

Dg1.3 Escolaridad: _____

Dg1.4 Curso que estudió o estudia: _____

Dg1.5 Personas con las que vive: _____

Dg1.6 Estado civil; soltero: ___ casado ___ unión libre ___ divorciado ___

Dg1.7 Hijos: ___ SI ___ No, cuantos: ___ H ___ M ___

Dg1.8 Barrio o comunidad donde vive: _____

CPRG II Sobre el conocimiento del programa

CPRG 2.1 ¿Cómo eligió el curso que recibió en la escuela de oficio Hugo Rafael Chaves Frías?

CPRG 2.2 ¿Que sabe de los programa de la Escuela de oficio Hugo Rafael Chaves Frías?

ACC III Accesibilidad

ACC 3.1 ¿Considera accesible los cursos de la escuela de oficio Hugo Rafael Chávez Frías para las personas con discapacidad? ¿Por qué?

ACC 3.2 ¿Cómo le han servido en su vida los cursos de la escuela de oficio Hugo Rafael Chaves Frías?

ACC 3.3 ¿Que se le dificulto en su aprendizaje con relación al docente durante el curso?

ACC 3.4 ¿Qué se debería mejorar para acceder a los cursos de la escuela de oficio Hugo Rafael Chávez Frías?

VP IV Valoración

VP 4.1 ¿Cómo valora la atención de los docentes al atender a las personas que reciben los cursos en la Escuela de Oficio Hugo Rafael Chávez Frías?

VP 4.2 ¿Cómo valora la relación con los integrantes de otros cursos?

VP 4.3 ¿Qué otros cursos le gustaría realizar?



Anexo N° 3

Guía de entrevista a docentes de la escuela HRCF

Entrevista

Estimadas/os, Docentes, estamos realizando una consulta con diferentes personas sobre capacidades docentes e institucionales que se han creado para el acceso de las personas con discapacidad en la escuela de oficio HRCF, para lo cual usted es una de las personas seleccionadas, sus opiniones serán de utilidad para nuestro trabajo de investigación, de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua- FAREM Estelí.

Dg I Datos generales

Dg1.1 Edad: _____

Dg1.2 Sexo: ___ H ___ M

Dg1.3 Curso que imparte: _____

- 1) ¿Cuál es la representación que tiene el profesorado de la Escuela de Oficio HRCF frente a las necesidades educativas especiales?
- 2) ¿Cuál es la actitud del profesorado de La Escuela de Oficio HRCF en el aula frente a la integración escolar del alumno que presenta necesidades educativas especiales?
- 3) ¿Cómo se relaciona el profesor o profesora con las / los alumnos de educación especial de la Escuela de Oficio HRC?
- 4) ¿Considera importante que las personas con discapacidad estudien un curso?
¿Por qué
- 5) ¿Qué dificultades enfrenta el docente de la Escuela de Oficio HRCF al impartir los cursos?
- 6) ¿Cómo contribuye la educación integradora a promover un buen aprendizaje?
- 7) ¿De qué manera cree usted que se podría mejorar el aprendizaje e impulsar la integración de todos los alumnos?

Anexo N° 4

Guía de entrevista a personas de juntas directivas que trabajan con PCD.

Entrevista

Estimados/as.

Estamos realizando consulta con diferentes personas sobre capacidades docentes e institucionales para valorar el acceso a personas con discapacidad en el área de educación. Sus opiniones son de gran utilidad para completar el trabajo de investigación, de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua- FAREM Estelí.

Dg I Datos generales

Dg1.1 Edad: _____

Dg1.2 Sexo: H: ____ M: ____

Dg1.3 Institución o/u Organización: _____

Dg1.4 Tipo de discapacidad que atiende en este centro: _____

1. ¿Que conoce de la escuela de oficio?
2. ¿Cómo ha sido la función de este centro para apoyar la educación de las PCD?
3. ¿Considera importante la educación inclusiva en la escuela de oficio HRCF?
4. ¿Considera importante capacitar a los docentes de la escuela de oficio HRCF para atender a las PCD? ¿Por qué?
5. ¿Qué recomendación brindaría a la escuela de oficio para que impartan cursos inclusivos?
6. ¿Qué tipo de alianzas y coordinaciones tiene la escuela de Oficio HRCF frente a las necesidades educativas especiales?
7. ¿Considera importante que las personas con discapacidad estudien un curso? ¿Por qué?

8. ¿Qué propondría para mejorar la inclusión de este sector a la sociedad?
9. ¿Cree usted que es importante que desde la escuela de oficio se capacite a facilitadores con lenguaje inclusivo?

Anexo N° 5

Guía de encuesta a protagonistas activos.

Encuesta

Estimadas/os, Protagonistas estamos realizando una consulta con diferentes personas para evaluar las estrategias de la escuela de oficio HRCF, en relación a la accesibilidad de las personas con discapacidad, para lo cual usted es una de las personas seleccionadas al azar, sus opiniones serán de utilidad para nuestro trabajo de investigación, de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua- FAREM Estelí.

Dg I Datos generales

Dg1.1 Edad: _____

Dg1.2 Sexo: H: ___ M: ___

Dg1.3 Escolaridad: _____

Dg1.4 Curso que estudió o estudia: _____

Dg1.5 Personas con las que vive: _____

Dg1.6 Estado civil; soltero: ___ casado ___ unión libre ___ divorciado ___

Dg1.7 Hijos: ___ SI ___ No, cuantos: ___ H ___ M ___

Dg1.8 Barrio o comunidad donde vive: _____

Ctpg 2. Conocimiento del programa

1) Ctpg 2.2 De qué manera se dio cuenta del programa de la escuela de oficio HRCF

Radio: ___ TV: ___ Amigo/a: ___ Familiar: ___

2) Ctpg 2.3 Como selecciono el curso

Personal: ___ Inducido: ___ Otros: ___

Incl 3. Inclusión

3) Incl 3.1 Usted como protagonista ha compartido alguna experiencia en el aula de clases con personas con discapacidad.

Si: ____ No: ____ explique: _____

- 4) Incl 3.2 Existe un clima de cooperación y empatía entre tus compañeros al tener a una persona con discapacidad en el aula.

Mucho: ____ Bastante: ____ Regular: ____ Poco: ____ Nada: ____

- 5) Incl 3.3 Cree que los cursos que imparte la escuela de oficio son aptos para persona con discapacidad.

Si: ____ No: ____

- 6) Incl 3.4 Según su experiencia como valora la atención de los docentes al atender a protagonistas con discapacidad.

Buena: ____ Mala: ____ Regular: ____

- 7) Incl 3.5 Consideras que los docentes carecen de conocimiento sobre cómo atender la discapacidad al impartir sus cursos.

Mucho: ____ Bastante: ____ Regular: ____ Poco: ____ Nada: ____

Acsb 4. Accesibilidad

- 8) Acsb 4.1 Considera que las instalaciones y los servicios de este centro son accesibles a las personas con discapacidad.

Si: ____ No: ____ No lo sé: ____

- 9) Acsb 4.2 Considera accesible los cursos de la escuela de oficio Hugo Rafael Chávez Frías para las personas con discapacidad.

Si: ____ No: ____ Tal vez: ____

Anexo N° 6

Guía de Revisión Documental

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-MANAGUA

FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA DE ESTELI
FAREM-ESTELI

GUIA DE REVISION DOCUMENTAL

Datos generales:

Institución: Escuela de Oficio Hugo Rafael Chávez Frías

Coordinadora: Vilma Rosa Vílchez

Fecha: 25/10/2016

Objetivo del estudio: Conocer elementos importantes de la escuela Hugo Rafael Chávez Frías, que permitan familiarizarnos más con el objeto de estudio.

Estudiantes:

- * Tania Liseth Rivera
- * Sumará María Castilblanco
- * Alexander Gutiérrez

Anexo N° 7

Matriz

Institución	Documento	Objetivo del documento	Observaciones/ Comentarios

Anexo N° 8

Matriz de procesamiento de datos a PCD

Edad	Sexo:	Escolaridad:	Curso que estudio:	Personas con las que vive:	Barrio:
Instrumento	Objetivo especifico	Aspectos consultados		Entrevista 1.	

Anexo N° 9

Matriz de procesamiento de datos a docentes de la escuela de oficio HRCF

Instrumento	Objetivos específicos	Aspectos consultados	Entrevista	Entrevista	Análisis

Anexo N° 10

Matriz de procesamiento de datos a protagonistas activos de la escuela de oficio HRCF

Caso	Edad	Sexo	Curso	Distritos	1.1Cpg	1.2Cpg	2.1Inc	2.2 Inc	2.3Inc	2.4Inc	2.5Inc	3.1Acs	3.2Acs
1	25	M	SEM	2 Fam	per	si	poco	si	Regular	Regular	si	si	
2	56	M	SEM	3 Rad	Per	Si	Mucho	si	Buena	Bastante	si	si	
3	33	M	SEM	2 Amig	Per	si	Regular	No	Buena	Regular	no	si	
4	35	M	SEM	3 Amig	Per	Si	Mucho	Si	Buena	Regular	no	si	
5	18	M	SEM	1 Amig	Per	No	Mucha	Si	Regular	Poco	no	si	
6	36	M	SEM	3 Amig	Per	si	Mucho	si	Buena	Bastante	No	si	
7	37	F	CCYB	3 Fam	Per	Si	Mucho	Si	Buena	Nada	No	No	
8	18	M	CCYB	3 TV	Per	no	Mucha	Si	Buena	Regular	No	si	
9	17	F	CCYB	2 Amig	Per	si	Mucha	Si	Regular	Regular	No	No	
10	39	F	CCYB	2 Amig	Per	si	Mucho	Si	Regular	Regular	No	No	
11	19	F	Computación	2 Fam	Per	si	Mucho	Si	Regular	Bastante	no	no	
12	31	M	SEM	2 Amig	Per	no	Regular	si	Regular	Poco	No	si	
13	24	F	Computación	3 Amig	Per	si	Mucho	Si	Buena	Mucho	No	si	
14	21	F	Computación	3 Fam	Per	si	Mucha	Si	Buena	Mucho	si	si	
15	51	F	Computación	3 Amig	Per	Si	Regular	Si	Buena	Poco	SI	si	
16	18	M	SEM	3 Amig	Per	si	Mucho	si	Buena	Regular	no	si	
17	19	M	SEM	2 Amig	Ind	si	Mucho	si	Buena	Regular	No	si	
18	37	M	SEM	3 Amig	Per	si	Mucha	si	Buena	poco	No	si	
19	16	F	CCYB	3 Fam	Per	Si	Mucho	Si	Buena	Bastante	No	Si	
20	32	F	Ingles	3 Amig	Per	si	Mucho	no	Buena	Regular	No	si	

Anexo N° 11

Cuadro de triangulación

Indicadores	Entrevista docente	Entrevista a miembros de la junta a PCD	Entrevista a PCD	Encuesta los protagonistas activos.	Revisión documental	Análisis	Ubicación

Anexo N° 12

Fotografías













